



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Analizarán iniciativa de ley de protección civil y gestión del riesgo de desastres

Las propuestas para fortalecerla se reciben hasta el miércoles y el día 15 se realizará un parlamento abierto

VÍCTOR BALLINAS

La Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados realizará el día 15 de este mes un parlamento abierto para analizar la iniciativa de la ley general de protección civil y gestión del riesgo de desastres, elaborada por la bancada de Morena. En la página electrónica de la Cámara de Diputados, las organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y privados, así como ciudadanía en general interesada en el tema pueden enviar sus opiniones y propuestas para fortalecerla hasta el miércoles.

Se destaca en esta propuesta que se requiere una nueva ley en la materia porque las reglamentaciones vigentes federal y estatales sólo contienen un enfoque conceptual y no funcional de la gestión integral de riesgos, con excepción de las leyes del estado de Baja California, Oaxaca y sobre todo de la Ciudad de México, "ya que se pierde el enfoque de actuación con sentido prospectivo"; por ello, es necesario definir y articular esfuerzos científicos, políticos, comunitarios, empresariales y ciudadanos para formular diagnósticos de riesgos y de capacidades en contextos espaciales bien definidos en la ley general, que devenga en la normatividad aplicable en las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales y localidades.

En la iniciativa, los diputados de Morena hacen notar que desde la creación del Sistema Nacional de Protección Civil y el Programa de Protección Civil (Sinaproc) ha estado ausente el enfoque de derechos humanos como principio rector de la política institucional en materia de desastres.

Los legisladores indican que, en contextos de devastación humana, social, material y económica, los estados incurren con frecuencia en acciones autoritarias, en las que definen a la población afectada como incapaz de gestionar procesos de respuesta inmediata y de reconstrucción, lo que limita la gestión democrática e integral de riesgos de desastre.

En la política de protección civil, refieren, los damnificados no han sido considerados como sujetos de derecho, sino como personas que requieren asistencia externa ante su "incapacidad" de recuperarse. Además de los indicadores cuantitativos más utilizados en los diagnósticos sobre desastres (personas fallecidas, heridas y damnificadas; viviendas, así como equipamientos de salud y educación destruidos y montos económicos), debe replantearse lo anterior para centrar los diagnósticos considerando los impactos en los derechos de cada persona.

La propuesta de ley consta de seis títulos y un apartado transitorio, entre éstos, en el título sobre disposiciones generales, se refiere a las normas preliminares de la ley, se establece su objeto y las bases sobre las cuales se regulará.

El título segundo comprende tres capítulos. El primero se relaciona con la competencia y la forma en que se llevará a cabo la coordinación. En primera instancia, se establecen las atribuciones del Ejecutivo Federal, que recaerán en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mientras para el tema de la coordinación prevalece la existencia de las instituciones y sistemas establecidos en la ley vigente, aunque se reorganiza su funcionalidad.



▲ La propuesta critica que los damnificados no han sido considerados como sujetos de derecho. En imagen del 29 de octubre pasado, la colonia Renacimiento, en Acapulco, tras el paso del huracán *Otis*. Foto Alfredo Domínguez



Se analizará iniciativa de Ley General de PC y Gestión de Riesgos de Desastres

La Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados realizará el próximo 15 de este mes, un parlamento abierto para analizar la iniciativa de Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, elaborada por la bancada de Morena. En la página web de la Cámara de Diputados, las organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y privados, así como ciudadanía en general interesada en el tema pueden hacer llegar sus opiniones y propuestas para de fortalecerla.

Se destaca en la propuesta del partido guinda, que se requiere una nueva ley en la materia porque la reglamentación vigente federal y estatales, sólo contienen un enfoque conceptual y no funcional de la Gestión Integral de Riesgos, con excepción de las leyes del estado de Baja California, Oaxaca y sobre todo de la Ciudad de México, “ya que se pierde el enfoque de actuación con sentido prospectivo”, por ello es necesario definir y articular esfuerzos científicos, políticos, comunitarios, empresariales y ciudadanos para formular diagnósticos de riesgos y de capacidades en contextos espaciales bien definidos en la Ley General, que devenga en la normatividad aplicable en las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales y localidades.

En la iniciativa, los diputados de Morena, hacen notar que desde la creación del Sistema Nacional de Protección Civil y el Programa de Protección Civil (SINAPROC), ha estado ausente el enfoque de derechos humanos como principio rector de la política institucional en materia de desastres.

Los legisladores, indican que, en contextos de devastación humana, social, material y económica, los estados nacionales incurren con frecuencia en acciones autoritarias, definir a la población afectada como incapaz de gestionar procesos de respuesta inmediata y de reconstrucción limita la gestión democrática e integral de riesgos de desastre.

En la política de protección civil, refieren, los damnificados no han sido considerados como sujetos de derecho sino como personas que requieren asistencia externa ante su “incapacidad” de recuperarse. Además de los indicadores cuantitativos más utilizados en los diagnósticos sobre desastres (personas fallecidas, heridas, y damnificadas; viviendas, y equipamientos de salud y educación destruidos y montos económicos), debe replantearse lo anterior para centrar los diagnósticos considerando los impactos en los derechos de toda persona.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/07/politica/se-analizara-iniciativa-de-ley-general-de-pc-y-gestion-de-riesgos-de-desastres-9397>



Entrega SNTE a SEP Pliego Nacional de Demandas 2024

Integrado a través de la 6ª encuesta nacional en el SNTE, un millón 445 mil Maestros piden despegue salarial conforme a su preparación y responsabilidad. Con la principal petición de un despegue salarial docente, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) entregó a la Secretaría de Educación Pública (SEP) su Pliego Nacional de Demandas (PND) 2024.

En una reunión con la titular de la SEP, Irma Leticia Ramírez Amaya, el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, di-

jo que la principal demanda es el despegue salarial para el personal docente, conforme a su preparación y responsabilidad.

“Es una aspiración legítima que todo el magisterio sea reivindicado y que todo mundo reciba un salario justo, como lo merece”, explicó el dirigente magisterial.

Cepeda Salas resaltó que por primera vez se entregó el PND a principio de año, con la intención de que se tenga una respuesta a finales de marzo.

Añadió que el pliego fue in-

tegrado por las 237 demandas propuestas por un millón 445 mil 336 trabajadores de la educación que participaron en la sexta encuesta nacional llevada a cabo para este fin.

Luego reconoció al presidente Andrés Manuel López Obrador, porque “es un convencido de la escuela pública y lo demuestra en hechos contundentes”, como basificar a casi un millón de docentes e incrementos salariales arriba de la inflación.

Adelantó que seguirán planteando ante el Congreso de la Unión, el Gobierno Federal, y la SEP la necesidad de revisar la Ley General del Sistema para la Unidad del Sistema para la Carrera de los Maestros y Maestras (USICAMM).

“Que se respete al SNTE como el legítimo representante de la mayoría de los trabajadores del ramo educativo; es el titular de las relaciones colectivas de trabajo”, aclaró.

Acompañados por los integrantes de los Órganos Nacionales de Gobierno sindical y secretarios generales de las secciones de todo el país, acordaron instalar a la brevedad las mesas de negociación que anzarán y discutirán las demandas.

En su oportunidad, la secretaria Ramírez Amaya expresó su voluntad para solucionar las demandas del SNTE y que los resultados sean verdaderamente en beneficio de las mejoras de los trabajadores de la educación •
(Gerardo González Acosta)



El secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas y la titular de la SEP, Irma Leticia Ramírez Amaya.



Propone AMLO reforma a pensiones

BENITO JIMÉNEZ

VERACRUZ.- En memoria de los mártires de Río Blanco, trabajadores que en 1907 se amotinaron frente a la fábrica de hilados, ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció dos nuevas reformas antes de concluir su sexenio: una para las pensiones de los trabajadores y otra para que el incremento de salarios no esté por debajo de la inflación.

“Hago también el compromiso con ustedes, me lo plantearon el sindicato de maestros y otros trabajadores, vamos a revisar la contrarreforma laboral de (Ernesto) Zedillo, la de las pensiones”,

dijo AMLO en referencia a los cambios que a finales de los 90 crearon las Afores.

“Vamos a hacer una propuesta”, añadió, “porque es completamente inhumano, injusto, que un trabajador después de 30 años de estar laborando, cuando termine ni siquiera reciba, porque así está esa reforma, su salario de

cuando estaba en activo, sino sólo la mitad, si le va bien, de ese salario”.

Rodeado de los viejos líderes del sindicalismo priista, AMLO reclamó que en los últimos años se haya perdido el poder adquisitivo de la población.

PÁGINA 7



Evoca a mártires entre caciques

Recuerda Presidente a los trabajadores de Río Blanco acompañado por los líderes sindicales heredados del priismo

BENITO JIMÉNEZ

RÍO BLANCO.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador recordó ayer a los mártires de este municipio, trabajadores que se amotinaron frente a la fábrica de hilados en 1907, pero acompañado por los caciques de siempre.

El cambio, advirtió, es de fondo.

Invitó a su evento a viejos líderes gremiales que no dejan ir la silla de su liderazgo desde las épocas priistas.

Asistieron, entre otros, Ricardo Aldana, mano derecha de Carlos Romero Deschamps. Viejos caciques en el sindicato petrolero.

En otros tiempos, fue acusado por Morena de corrupción y de financiar las campañas del PRI.

Ayer el Presidente le saludó en más de tres ocasiones y con apretón de manos.

El 26 de febrero de 2022 Ricardo Aldana asumió Secretaría General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), donde reemplazó a Romero Deschamps, quien fue líder del gremio desde 1993, cargo al que renunció en octubre de 2019.

Ese mismo año comenzó a ser investigado por la FGR por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

Aldana es considerado uno de los principales colaboradores de Romero Deschamps en el sindicato.

En octubre de 2019, López Obrador dijo que Romero Deschamps debería enfrentar las denuncias de corrupción que había en su contra en la FGR.

El veterano líder dejó la dirigencia sindical, pero no ha enfrentado la justicia, y su allegado Aldana tomó las riendas del sindicato.

El triunfo de Aldana es precedido por la renovación de dirigencias en las 36 secciones, de las cuales, 32 quedaron en manos del mismo grupo que controla al gremio desde hace 26 años. El nuevo líder estará al frente del sindicato hasta el 31 de diciembre de 2024.

El Presidente también convocó a Isaías González Cuevas, lo más añejo de la dirigencia de la CROC, que ganó plusvalía con los gobiernos priistas

González Cuevas lleva más de 20 años al frente al organismo, una de las prin-



cipales cunas del priismo, que tiene afiliados a más de 3 millones de trabajadores en distintos gremios, principalmente el restaurantero.

Opositores a González Cuevas, como Alberto Serna, líder de la CROC en Nuevo León, aseguraron que la reelección del líder ocurrió bajo el amparo de la ilegalidad.

“Fue un montaje, los eventos de la CROC para elegir al líder se daban en auditorios abarrotados como el Palacio de los Deportes, donde acudían hasta 30 mil integrantes”, indicó el líder croquista de Nuevo León.

Pero López Obrador lo arropó.

REFORMAS

El Presidente prometió que va a mandar al Congreso de la Unión dos reformas: una de ellas para que los incrementos a los salarios no estén por debajo de la inflación, y la otra para que las pensiones sean justas.

“Aquí hago el compromiso de que antes de que me vaya voy a enviar una iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución, para que se establezca que nunca jamás va a aumentar el salario menos de la inflación”, dijo el mandatario.

“Vamos a seguir con esa política, y hago también el compromiso con ustedes, me lo plantearon el sindicato de maestros y otros trabajadores, vamos a revisar la contrarreforma laboral de Zedillo, la de las pensiones.

“Vamos a hacer una propuesta, porque es completamente inhumano, injusto, que un trabajador después de 30 años de estar laborando, cuando termina ni siquiera recibe, porque así está esa reforma, su salario cuando estaba en activo, sino la mitad, si le va bien, de ese salario”, dijo entre aplausos.

López Obrador, acompañado de los líderes del viejo sindicalismo, recriminó que en los últimos años se haya perdido el poder adquisitivo.

“Eso ya no va a continuar... en 36 años hubo una pérdida al poder adquisitivo del salario mínimo del 70 por ciento. Tan es así que, en 1980, el salario mínimo alcanzaba para comprar 50 kilos de tortilla.

“Cuando nosotros llegamos a la Presidencia, apenas alcanzaba el salario mínimo para comprar cinco kilos de tortilla, y aunque hemos aumentado a más del 100 por ciento el salario mínimo, ahora apenas alcanza para comprar 10 kilos de tortilla”, dijo.

El Presidente recibió en Río Blanco reclamos por personas desaparecidas y falta de basificaciones en el sector salud, así como ausencia de apoyos a trabajadores azucareros.



Especial

■ Isaiás González Cuevas, líder de la CROC (izq.), y Ricardo Aldana, dirigente del sindicato petrolero (der.), en el evento del Presidente López Obrador en Veracruz.



BUSCA MEJORAR CONDICIONES LABORALES

Presidente alista reformas sobre pensiones y salario

POR ISABEL GONZÁLEZ
AGUIRRE Y LOURDES LÓPEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que, antes de que concluya su gestión, enviará al Congreso dos iniciativas de reforma constitucional en materia laboral para mejorar el salario mínimo y las pensiones de los trabajadores.

Desde Veracruz, el mandatario explicó que la primera propuesta buscará que el salario mínimo de los trabajadores aumente siempre por arriba de la inflación, mientras que la segunda modificación será para echar abajo la reforma en materia de pensiones

que impulsó el gobierno del expresidente Ernesto Zedillo, la cual dio origen a las afores.

"Vamos a revisar la contrarreforma laboral de Zedillo, la de las pensiones, y vamos a hacer una propuesta, porque es completamente inhumano, injusto, que un trabajador, después de 30 años de laborar, ni siquiera recibe su salario de cuando estaba en activo, sino la mitad —si le va bien— de ese salario. Eso ya no va a continuar así, voy a enviar una reforma a esa legislación antiobrerista, esa legislación contraria a los intereses de los trabajadores", aseveró.

PRIMERA | PÁGINA 2

**ALISTA PROYECTOS DE LEY**

Plantea Presidente reformar pensiones

TAMBIÉN MANDARÁ AL CONGRESO DE LA UNIÓN una iniciativa para que el salario suba conforme la inflación

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE Y LOURDES LÓPEZ
nacional@gtmm.com.mx

Al conmemorarse el 117 aniversario de la represión a los obreros de Río Blanco, en el estado de Veracruz, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció el envío de dos iniciativas de reforma constitucional en materia laboral.

La primera buscará que el salario mínimo de los trabajadores aumente siempre por arriba de la inflación; en tanto que la segunda modificación constitucional echará abajo la reforma que en materia de pensiones impulsó el gobierno del expresidente de México, Ernesto Zedillo y que dio origen a las llamadas afores.

“Hago el compromiso de

que antes de que yo termine mi mandato voy a enviar una reforma para que se establezca que nunca jamás va a aumentar el salario menos que la inflación, nunca más (...) Vamos a seguir con esa política y hago también el compromiso con ustedes. Me lo plantearon del sindicato de maestros y otros trabajadores, vamos a revisar la contrarreforma laboral de Zedillo, la de las pensiones y vamos hacer una propuesta porque es completamente inhumano, injusto que un trabajador después de 30 años de laborar ni siquiera recibe su salario cuando estaba en activo, sino la mitad —si le va bien— de ese salario. Eso ya no va a continuar



Al carajo con el neoliberalismo, con el neoporfirismo, no queremos la oligarquía; México no es país de unos cuantos.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE MÉXICO

así, voy a enviar una reforma a esa legislación antiobrerista, esa legislación contraria a los intereses de los trabajadores”, anunció el Presidente.

López Obrador manifestó que ambos compromisos los sacará adelante en



memoria y reconocimiento de los trabajadores textiles masacrados en esta región hace 117 años por parte del gobierno de Porfirio Díaz cuando luchaban por tener mejores condiciones de trabajo.

En la ceremonia luctuosa a la que asistió el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, así como el secretario del trabajo, Marath Baruch Bolaños López, el mandatario federal reprochó que, al igual que sucedió en el porfiriato, los gobiernos neoliberales afectaron gravemente el poder adquisitivo de los trabajadores.

López Obrador sostuvo que las afectaciones a la clase trabajadora las impulsaron y mantuvieron durante 36 años aquellos que se creían dueños de México y por eso, al ganar las elecciones presidenciales en el 2018 fue que se decidió “mandar al carajo al neoliberalismo y a la oligarquía” gobernante.

Al elevar el tono de su voz, el Presidente de México destacó que a él y a su movimiento no los impusieron “los de arriba”, sino millones de mexicanos que buscaron un cambio de rumbo en el país.



Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su único amo es el pueblo de México.

**VA CONTRA REFORMA DE ERNESTO ZEDILLO DE 1996**

AMLO planea iniciativa a favor de salario mínimo y pensiones

Anuncio. El mandatario conmemoró el 117 aniversario de la huelga de Río Blanco prometiendo beneficios para los trabajadores formales

LUISVALDÉS

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció dos nuevas iniciativas de reformas constitucionales a favor de los salarios mínimos y las pensiones.

Desde Río Blanco, Veracruz en donde se conmemoró el 117 aniversario de la huelga que fue uno de los antecedentes de la Revolución mexicana, el Presidente adelantó dos iniciativas que se suman antes del fin de su sexenio: Electoral, Judicial y de la Guardia Nacional, relacionadas con materia laboral.

La primera es para que los próximos años el aumento del salario mínimo sea acorde a la inflación, y la segunda para echar atrás la reforma promovida por el expresidente Ernesto Zedillo que modificó la ley de pensiones.

En su discurso, López Obrador se refirió con respecto a la propuesta para anclar el aumento salarial a la inflación que “antes de que yo termine mi mandato voy a enviar una iniciativa de ley para reformar el artículo 123 de la Constitución para que se establezca que nunca, jamás, va a aumentar el salario menos que la inflación, nunca más. Vamos a se-

guir con esa política”.

A lo largo de su sexenio el salario mínimo ha aumentado cada año a la par de la inflación, y este 2024 comenzó con un alza de 20%, quedando en 248.93 pesos en la mayoría del país, mientras que la zona de la frontera está en 374.89 pesos.

Sobre su proyecto para echar atrás la legislación vigente desde 1996, año en el que el Congreso aprobó la creación de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), regulación que, según palabras del mandatario mexicano es “antiobrerista”.

“Vamos a hacer una propuesta, porque es completamente inhumano, injusto, que un trabajador después de 30 años de estar laborando, cuando termina ni siquiera recibe, porque así está esa reforma, su salario cuando estaba en activo, sino la mitad, si le va bien, de ese salario. Eso ya no va a continuar así, voy a enviar también una reforma a esa legislación antiobrerista, esa legislación contraria a los intereses de los trabajadores”.

Esta propuesta se debe a que dirigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y otros gremios le pidieron revisar la ley de pensiones.

Con estas ya son 5 las reformas constitucionales que promoverá López Obrador antes de concluir su sexenio.



AMILO va por reformas para blindar salario y cambiar pensiones

ELIA CRUZ CALLEJA

Adelanta que planteará que el salario mínimo "nunca más" tenga que aumentar por debajo de la inflación

Promete echar abajo reforma de Zedillo por la que los trabajadores se jubilan con 50% del salario en activo

Se compromete a enviar antes de terminar su mandato la iniciativa de reforma al artículo 123. **Pág. 12**



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

AL CARAJO CON EL NEOLIBERALISMO, AL CARAJO CON EL NEOPORFIRISMO, NO QUEREMOS LA OLIGARQUÍA. MÉXICO NO ES UN PAÍS DE UNOS CUANTOS.



AMLO enviará iniciativa de reforma en beneficio de los trabajadores

EL PRESIDENTE ANUNCIÓ que la propuesta es para que el salario mínimo aumente más que la inflación y para cambiar la ley de pensiones

Tras criticar la pérdida del poder adquisitivo del salario durante los 36 años de periodo neoliberal, desde Río Blanco, Veracruz, donde conmemoró el 117 aniversario de la huelga, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció una reforma para que el salario mínimo “nunca más” tenga que aumentar por debajo de la inflación. Además, prometió revisar la reforma laboral de Ernesto Zedillo Ponce de León en la que los trabajadores se jubilan con el 50 por ciento de los ingresos que tenían cuando estaban en activo.

Ante cientos de trabajadores y dirigentes sindicales, el mandatario federal recordó que durante el periodo neoliberal que se terminó cuando él llegó a la presidencia en 2018, el ingreso de los trabajadores perdió poder adquisitivo, pues en 1980 este alcanzaba para 50 kilos de tortillas, pero ya para 2018 solo se podían comprar cinco kilos, y aunque durante su gestión se ha aumentado en 100 por ciento el salario mínimo, este apenas puede pagar 10 kilogramos de tortillas, por lo que se comprometió a seguir con la misma política en beneficio de los trabajadores.

“Aquí hago el compromiso de que antes de que termine mi mandato voy a enviar una iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución para que se establezca que nunca más el salario va a aumentar menos que la inflación”, dijo el presidente ante la algarabía de la gente presente quienes empezaron a corear “es un honor estar con Obrador, es un honor estar con Obrador”.

Esto porque aseguró que durante los 36 años de gobiernos neoliberales jamás aumentaron el salario mínimo por la mentira de que se iba a aumentar la inflación, pero tampoco incrementaron el salario mínimo, aunque sea conforme a la inflación.

“En los 36 años de periodo neoliberal no aumentó el salario mínimo, al contrario, hubo una pérdida constante al poder adquisitivo de los salarios, del poder de compra, porque ni siquiera aumentaban el salario mínimo conforme a la inflación. Muchas veces los aumentos al salario mínimo se quedaban por debajo de la inflación, y ojalá eso lo digan los periodistas alquilados o vendidos a la oligarquía. En 36 años hubo una pérdida del poder adquisitivo del 70 por ciento”, enfatizó.

Además, el presidente López Obrador adelantó que también revisará la contra reforma laboral realizada por el expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León sobre las pensiones, la cual calificó de ser contraria a los intereses de

los trabajadores porque “cuando bien les va” solo les dan a los trabajadores el 50 por ciento de sus salarios que tenían cuando estaban en activo. Por eso dijo que enviará una propuesta de reforma.

“Y hago también el compromiso con ustedes, me lo plantearon del sindicato de maestros y de otros sindicatos. Vamos a revisar la contrarreforma laboral de Zedillo, de las pensiones, y vamos a hacer una propuesta porque es completamente inhumano e injusto que un trabajador después de 30 años de estar laborando, cuando termina, ni siquiera recibe, porque así está esa reforma, su salario cuando estaba en activo, si le va bien, solo la mitad de ese salario. Eso ya no va a continuar así, voy a enviar una reforma a esta legislación anti obrerista, esa legislación contraria a los intereses de los trabajadores”, sostuvo.

Esas dos reformas, dijo, serán su compromiso con los trabajadores antes de que concluya su mandato, además de que serán en memoria de los mártires de Río Blanco que lucharon por tener mejores condiciones laborales y mejores salarios.

Por ello, una vez más, se lanzó contra los neoliberales. “Al carajo con el neoliberalismo, al carajo con el neoporfirismo, no queremos la oligarquía. México no es un país de unos cuantos, México es un país de todos los mexicanos, de todo el pueblo”. •



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DE LIBRO
ContraRéplica

1-12

08/01/2024

LEGISLATIVO



ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR.

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Aquí hago el compromiso de que antes que termine mi mandato voy a enviar una iniciativa de reforma al art. 123 para que se establezca que nunca más el salario va a aumentar menos que la inflación™

EL DATO

EN 1980 el salario mínimo alcanzaba para comprar 50 kg de tortillas, para 2018 disminuyó a 5 kg, y con la actual administración aumentó a 10 kg.



AMLO ENVIARÁ DOS INICIATIVAS A FAVOR DEL SALARIO Y LAS PENSIONES

Por José Vilchis Guerrero

En el marco de la conmemoración del 117 aniversario de los Mártires de Río Blanco, este domingo anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador que próximamente enviará dos iniciativas de reforma para beneficiar a los mexicanos: una para prohibir que el salario mínimo crezca menos que la inflación, y la otra para que los trabajadores reciban pensiones dignas y justas al momento de retirarse.

"Vamos a revisar la contrarreforma laboral de (Ernesto) Zedillo, la de las pensiones. Y vamos a hacer una propuesta, porque es completamente inhumano e injusto que un trabajador, después de 30 años de estar laborando, ni siquiera reciba su salario cuando estaba en activo, sino la mitad, si le va bien".

"Eso ya no va a continuar así, voy a enviar también una reforma a esa legislación 'antiobrerista', esa legislación contraria a los intereses de los trabajadores", agregó AMLO.

Desde Río Blanco, Veracruz, el primer mandatario declaró que estos dos compromisos son para honrar la memoria de los obreros que en 1907 se fueron a huelga para exigir trabajo digno y que protestaron contra el presidente Porfirio Díaz que los obligaba a volver a sus labores a pesar de las pésimas condiciones laborales que padecían.

Refirió el jefe del Ejecutivo que muchos trabajadores huelguistas fueron reprimidos, torturados, detenidos y asesinados por la dictadura; sin embargo, su movimiento en pro de los derechos laborales inspiró a los trabajadores de otras fábricas y estados, y sentó precedente para la Revolución Mexicana, la cual fue considerada la Tercera Transformación de México.

López Obrador indicó entonces que las dos reformas que alista son para beneficiar al pueblo de México, que es el verdadero 'amo' del gobierno, pues recordó que a él no lo impusieron las cúpulas ni los 'medios manipuladores' sino los mexicanos, quienes en 2018 salieron a las urnas para elegir al primer gobierno de izquierda, el de la Cuarta Transformación (4T).

Al referirse a los trabajadores que tuvieron que salir del país a buscarse la vida luego de difíciles experiencias como migrantes, expresó que los trabajadores mexicanos son los mejores el mundo y recordó que a nuestro país ingresan más de 63 mil millones de dólares en remesas, que es la principal fuente de ingresos de divisas al país.

Este primero de enero aumentó nuevamente el salario mínimo en nuestro país, porque fue uno de los principales compromisos, por lo que quedó en 374.89 pesos diarios en la Zona Libre de la Frontera Norte y en 248.93 pesos diarios en el resto de nuestro país, por lo cual, la primera reforma que enviará en breve será para prohibir que en años posteriores el salario mínimo crezca menos que la inflación.

Explicó que por lo que se refiere a la segunda iniciativa de reforma que enviará al Congreso de la Unión, será para mejorar las pensiones de los trabajadores retirados y que éstos al dejar de laborar reciban montos equiparables al ingreso que recibían cuando se encontraban en activo.

Días antes, el viernes anterior, el jefe del Ejecutivo se refirió a los hechos de la delincuencia ocurridos en Villahermosa y Centro, Tabasco, donde hubo algunos robos en Villahermosa y también, "con propósitos propagandísticos, hubo mucha difusión de esto.

Decirles a mis paisanos que se está hablando con el gobernador, con Carlos Merino, para apoyarlo en todo".

Anunció en la mañana que se van a reforzar las labores de seguridad en Tabasco con elementos de la Guardia Nacional para que estén tranquilos, no va a suceder nada.

"Y ya el secretario de la Defensa está actuando para reforzar la seguridad en el estado".

Explicó que afirma que es propaganda, "porque afortunadamente no pasa a mayores, pero sí hay mucha difusión.

Porque son reacomodos que se dan en las bandas, en la delincuencia y se magnifican porque también estamos en México en temporada de elecciones", agregó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

16

08/01/2024

LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro

**ENVIARÁ LA INICIATIVA AL CONGRESO**

Anuncia AMLO reforma al salario mínimo

PATRICIA RAMIREZ

El mandatario quiere garantizar aumentos a fin de que no estén por debajo de la inflación

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que antes de que termine su mandato, enviará dos iniciativas al Congreso de la Unión, una para establecer en la Constitución que el aumento al salario mínimo anual no podrá estar por debajo de la inflación y otra que calificó como contrarreforma a las modificaciones hechas por el expresidente Ernesto Zedillo, que afectan a los trabajadores.

Al conmemorar desde Veracruz el 17 aniversario de la masacre de los trabajadores de Río Blanco, aseguró que los maestros le solicitaron hacer modificaciones legales, porque no es justo que después de 30 años de trabajo se retiren con la mitad o menos del salario que tenían cuando estaban en activo.

"Aquí hago el compromiso de que antes de que yo termine mi mandato voy enviar una iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución, para que se establezca que nunca jamás va a aumentar el salario menos que la inflación. ¡Nunca más!", señaló en este evento.

Asimismo, insistió en que se compromete con los trabajadores y recordó que

fueron maestros los que le pidieron revisar la contrarreforma laboral de Zedillo en el tema de las pensiones. "Y vamos a hacer una propuesta porque es completamente inhumano, injusto que un trabajador después de 30 años de estar laborando cuando terminan ni siquiera recibe, porque así esta esa reforma, su salario cuando estaba en activo, sino la mitad si le va bien de ese salario. Eso ya no va a continuar así", acotó entre aplausos de los asistentes a este acto conmemorativo.

Consideró que esta reforma es contraria a los intereses de los trabajadores y recordó la gesta de los mártires de Río Blanco, que lucharon por mejores salarios y mejores condiciones laborales.

El presidente recordó que en 1980 el salario mínimo alcanzaba para 50 kilogramos de tortilla y en 2018 que él llegó al gobierno apenas era suficiente para adquirir 5 kilos y ahora, gracias a los aumentos al salario mínimo, alcanza para 10 kgs, lo que refleja cuanto se deterioró en los sexenios anteriores.

Dijo que la iniciativa que enviará al poder Legislativo asegurará la continuidad de la política de recuperación del poder adquisitivo de las y los trabajadores de México.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

OVACIONES

19

08/01/2024

LEGISLATIVO

Destaca que la iniciativa dará continuidad a la política de recuperación del poder adquisitivo



El Presidente dice apoyar a los trabajadores.



López Obrador alista reformas sobre salario mínimo y pensiones antes de cerrar su gobierno

"Voy a enviar una reforma a esa legislación antiobrerista, contraria a los intereses de los trabajadores. Son los dos compromisos que hago en memoria de los mártires de río Blanco que lucharon por mejores salarios y condiciones laborales", dijo el mandatario

Por EFE - enero 7, 2024



El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, conmemoró este domingo a los mártires de la histórica huelga de la fábrica de textiles de **Río Blanco**, estado de Veracruz, el 7 de enero 1907, con el anuncio de dos reformas para aumentar el salario mínimo por encima de la inflación y modificar el sistema de pensiones.

En el acto, que tuvo como marco la exfábrica textil de Río Blanco, donde se conmemoró el 117 aniversario de los mártires de 1907, López Obrador destacó los avances laborales durante su Administración como el aumento al salario mínimo, la duplicación de las vacaciones y la democracia sindical.

«Antes de que yo termine mi mandato -en septiembre de 2024- voy a enviar una iniciativa de reforma al artículo 123 de la constitución mexicana para que se establezca que nunca jamás va a aumentar el salario menos que la inflación». Así lo dijo el mandatario mexicano durante su discurso.

[López Obrador alista reformas sobre salario mínimo y pensiones \(elnacional.com\)](https://elnacional.com)



AMLO propone contrarreforma laboral de Zedillo para mejorar pensiones

El presidente buscará enviar dos iniciativas a favor de los trabajadores

Por Mariana García



El presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** informó que buscará impulsar iniciativas a favor de los trabajadores, sobre todo a lo que respecta al seguro de retiro y la estabilidad del salario mínimo.

Desde Veracruz, el titular del Ejecutivo federal se reunió con sindicatos y simpatizantes en conmemoración del 117 aniversario de los **Mártires de Río Blanco**, en donde enfatizó las condiciones injustas por las que se rigen las y los trabajadores. En este sentido dio a conocer que, para antes de que termine su mandato, enviará una **propuesta de contrarreforma laboral** para la implementada en el gobierno de **Ernesto Zedillo** y aprobada "de urgencia" por el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**).

[AMLO propone contrarreforma laboral de Zedillo para mejorar pensiones - Infobae](#)



PODER

AMLO va por reforma para que salario mínimo no aumente menos que inflación

El mandatario destacó que su administración ha impulsado una nueva política laboral.

Redacción La-Lista | 7 enero, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) anunció que antes de que termine su sexenio enviará dos iniciativas de reformas laborales, entre las que se encuentra una para que el salario mínimo no aumente menos que la inflación.

Al encabezar el acto conmemorativo por el 117 aniversario de los Mártires de Río Blanco, en Veracruz, aseguró que su administración implementó una política laboral diferente a la de los gobiernos que lo antecedieron.

“Ya es una política laboral distinta, al carajo con el neoliberalismo, al carajo con el neoporfirismo, no queremos la oligarquía, México no es país de unos cuantos, México es de todos los mexicanos, de todo el pueblo”, dijo.

[AMLO anuncia reforma sobre el salario mínimo \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



PERIÓDICO

LA VERDAD 

PAGINA

FECHA

08/01/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Legisladores buscan garantizar que funcionarios de carrera ocupen cargos diplomáticos

A efecto de que el equipo diplomático en México sea reconocido y considerado para ocupar cargos en embajadas y consulados, el Congreso de la Ciudad de México, la Cámara de Diputados y el Senado de la República alistan modificaciones en la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Legisladores-buscan-garantizar-que-funcionarios-de-carrera-ocupen-cargos-diplomaticos-20240107-0155.html>



PERIÓDICO

PAGINA

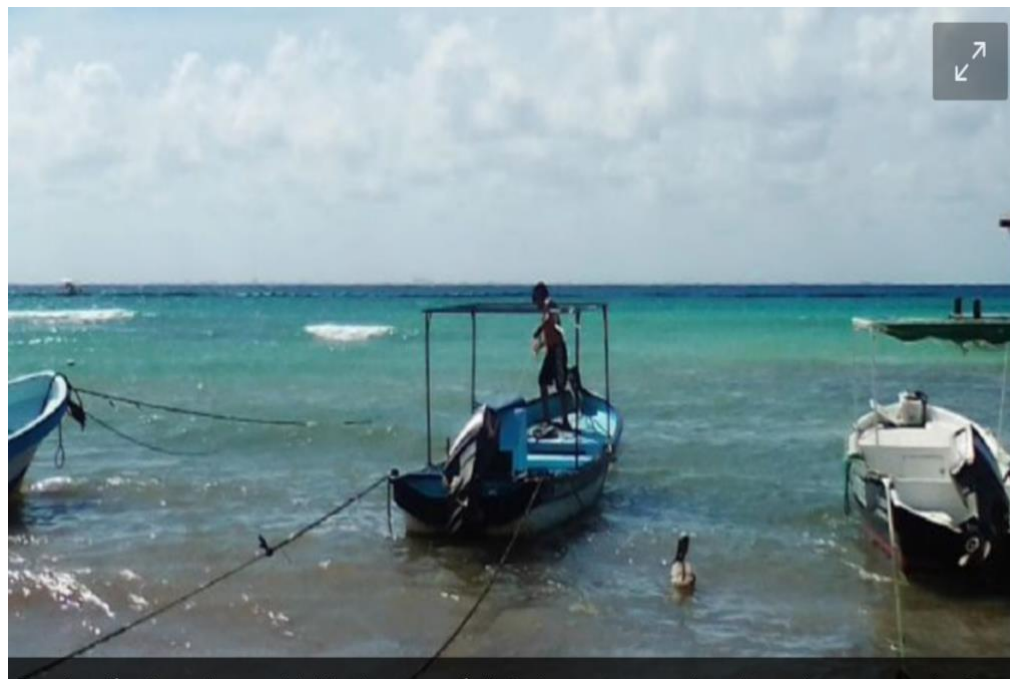
FECHA

SECCIÓN

PORESTO!
Dignidad, Identidad y Soberanía

08/01/2024

LEGISLATIVO



Diputados de Quintana Roo, en deuda con pescadores de Playa del Carmen

Los diputados federales de Quintana Roo han decepcionado a los pescadores de Playa del Carmen al no resolver los problemas de permisos de pesca.

<https://www.porestonet/quintana-roo/2024/1/7/diputados-de-quintana-ro-en-deuda-con-pescadores-de-playa-del-carmen-416794.html>



Tribunal e INE arrancan año divididos por grillas

META 2024

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El Tribunal echó a su anterior presidente y en el INE el bloque opositor a Taddei exige nombramientos pendientes ya. PAG. 10

Pese a que uno de sus principales deberes es dar certeza al proceso, ellos mismos agregaron incertidumbre y pusieron en duda su fortaleza: Taddei y consejeros opositores se pelean nombramientos y magistrados echaron a su anterior presidente

Autoridad electoral

INE y Tribunal arrancan año divididos por riñas internas

Recuento

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Las autoridades electorales arrancaron este 2024 entre grillas, bloques y complots. Su reto, antes del inicio de las campañas, es demostrar que pueden mantener su independencia e imparcialidad, sin influencias externas, y organizar y vigilar el proceso sin que pesen más sus divisiones.

Pese a que uno de sus principales deberes constitucionales es dar certeza, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fueron los que agregaron incertidumbre a esta elección y pusieron en duda su fortaleza por riñas internas.

Destaca que ambas instituciones dependen entre sí, pues será la magistrada presidenta Mónica Soto (quien se sumó a un bloque mayoritario para quitar a Reyes Rodríguez Mondragón de la titularidad del Tribunal) la que definirá a cuál bloque del INE darle la razón.

Si al mayoritario, que igual que ella arremetió contra quien ocupaba la presidencia del instituto, o a Guadalupe Taddei, quien alega que rebasa la legalidad el que una mayoría dentro del INE le imponga mecanismos y plazos para cumplir con nombramientos pendientes.

A Taddei le queda poco más de una semana antes de que venza el ultimátum, porque le dieron hasta el próximo 16 de enero para nombrar perfiles competitivos y definitivos en una decena de direcciones.

Sin embargo, la consejera presidenta ha preferido no avanzar, confiada en que el Tribunal pueda darle la razón y revocar este acuerdo, gracias a las impugnaciones que presentaron Morena, PRI y PT para respaldarla.

Taddei fue acusada por algunos de sus pares de cerrar el diálogo, de evadir los consensos y de imponer de forma directa como encargadurías de despacho a perfiles que el Consejo Gene-



ral ya había rechazado, además de bloquear otras que tenían ya unanimidad.

Después, al cierre de 2023, presentó dos propuestas para la Secretaría Ejecutiva: María Elena Cornejo y Miguel Ángel Patiño, pero al someterlas a votación ella misma se negó a apoyarlas y cerrar el asunto. Luego reprochó que esta información se hiciera pública y desde entonces no ha avanzado en algún acuerdo.

En el Tribunal Electoral, la magistrada Mónica Soto, quien está a cargo del asunto, no ha circulado su proyecto para que se vote en sesión. De aplazarlo, la próxima sesión pública coincidirá con la fecha límite establecida por el Consejo General del INE.

Además de esta disputa interna en el INE, las críticas y los señalamientos por aparentes intentos de algunos partidos para intervenir en la autonomía electoral se reforzaron por las permisiones de los representantes

Las críticas y los señalamientos se reforzaron por permisiones de representantes de Morena

de Morena en la mesa del Consejo General, que preside Guadalupe Taddei.

También por una fotografía de la presidenta del Tribunal, Mónica Soto, con el representante electoral de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, quien tiene a su cargo la presentación de denuncias, quejas, juicios, impugnaciones y la batalla legal de la elección en curso.

Ante las críticas, Soto se ha enfocado en garantizar que sus acercamientos con Morena no afectan la autonomía y que son como con cualquier otro partido político. Durante su primer

evento público de este año, dejó en prenda su autonomía.

Y es que el TEPJF vive su propia guerra interna, luego de que de forma pública las magistraturas se lanzaron acusaciones de ámbito personal e institucional que pusieron en entredicho el correcto manejo interno.

Enlistaron presuntos hostigamientos, acoso laboral, intervenciones externas de despachos de abogados, falta de liderazgo, presiones desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación e imposiciones, y resistencias a políticas de austeridad y al control en el manejo de los recursos públicos.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón fue acusado de perder la confianza del pleno que dirigía y se vio obligado a aceptar presentar su renuncia para que llegara Mónica Soto, aunque solo con el respaldo de dos magistraturas y el rechazo de otras dos.

Apenas la semana pasada, la magistrada presidenta llamó en conferencia de prensa a una vuel-



ta de página, y Felipe de la Matay Felipe Fuentes pidieron ver hacia adelante, luego de las acusaciones que lanzaron a Rodríguez Mondragón.

Mientras que éste optó por encarar los señalamientos y retar a que, si tenía pruebas de la presunta vulneración a la autonomía del TEPJF durante su presidencia, hicieran las denuncias correspondientes o de lo contrario estarían dándole la vuelta a la ley y se trataría solo de chismes y acusaciones cobardes.

Así, las instituciones encargadas de garantizar que las diferencias políticas se resuelvan por la vía pacífica no pudieron hacerlo con las propias. El INE y el TEPJF iniciaron el año nuevo en una franca y pública división interna, que se suma a plenos y direcciones incompletas, y bajo la lupa por su incapacidad para resolver sus desacuerdos, sobre todo ante la sombra de otra reforma electoral que les reste atribuciones y afecte su autonomía. ■



Al centro, Mónica Soto y Guadalupe Taddei, presidentas de las instituciones, el pasado 3 de enero. CUARTOSCURO

**SCJN rechaza**solicitud de reducir remuneración e inscribir en ISSSTE a ministra **Lenia Batres**

P.3

**SCJN rechaza****solicitud de reducir remuneración e inscribir en ISSSTE a ministra Lenia Batres**

RAÚL RUIZ

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama, solicitó que su salario se ajustara para que no sea mayor que el del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, su petición fue rechazada por la presidencia de la propia Corte. A través de un oficio dirigido a la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, la también hermana del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, solicitó que se le inscriba en el ISSSTE para no recibir el servicio de gastos médicos privados que tiene el resto de los ministros.

"En congruencia con lo que he expresado en múltiples ocasiones, solicité formalmente a la SCJN que mi remuneración como ministra no exceda lo que determina la Constitución, y que se me inscriba en el ISSSTE, no en alguno de sus seguros privados", publicó en su cuenta de X (antes Twitter), en la que también difundió el referido oficio.

Respuesta de Norma Piña

En ese contexto, se confirmó que la presidencia de la Corte ya respondió a la ministra Batres que si es su deseo renunciar a sus prestaciones adicionales, deberá plantearlo por escrito, pero, debido a que su salario no es una prestación, la institución no puede modificar el monto que le fue asignado al momento de su incorporación a la Corte.

En consecuencia, la SCJN le depositará el salario completo en la nómina de Batres, quien, si así lo desea, podrá reintegrar a la Tesorería de la Federación (Tesofe) lo que considere que excede lo establecido en la Constitución.

Sobre la incorporación al ISSSTE, la presi-

dencia de la Corte explicó a la ministra Batres que no es posible atender su solicitud toda vez que, con base en un precedente establecido por el Pleno, los ministros fueron equiparados a patrones, por lo que no pueden cotizar en ese instituto.

Además, se le recordó que, por mandato constitucional, los ministros no tienen derecho a pensión del ISSSTE, por lo que se les establece un haber de retiro, de tal modo que inscribir a la ministra Batres en ese instituto y permitirle acceder a una pensión al momento de retirarse, originaría que tuviera una doble percepción por un mismo trabajo, lo que es contrario a la Carta Magna.

SUSTENTO MINISTRA LENIA BATRES

Batres sustentó su solicitud de reducción salarial en el artículo 127 fracción II de la Constitución, que establece que ningún servidor público puede ganar más que el presidente, precepto que fue reglamentado por el Poder Legislativo en 2019 con la Ley Federal de Remuneraciones, en la que se establece el tope salarial previsto vagamente en la Carta Magna.

Aunque la Constitución prevé que los salarios de los ministros no pueden ser reducidos, luego de la reforma se estableció que ningún servidor público puede ganar más que el presidente, por lo que los ministros que ingresen después de la modificación legal quedarían ganando más que los que estaban anteriormente. Por ello, el Pleno de la Corte acordó que ningún ministro puede ganar más que otro y para 2019 sus integrantes redujeron sus salarios 25 %.





de sus seguros privados.



PONENCIA DE LA MINISTRA LENA BATRES GUADARRAMA

"2023. Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo".

Oficio No. LBG/003/2023.

Asunto: Solicitud de apego al artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, y a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2023.

Norma Lucía Piña Hernández
Ministra Presidenta
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Presente

Estimada ministra presidenta:

Por este medio, atentamente, le solicito instruir al personal correspondiente de la Dirección General de Recursos Humanos con el fin de que a la suscrita:

1. Se me inscriba al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con funcionamiento en el artículo 1, fracción III, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
2. Me sea asignado el salario conforme al monto dispuesto en el artículo 127, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1, párrafo tercero, 7, fracción III, inciso d, y párrafo segundo de dicha fracción, 11 y 13, inciso a, de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, y
3. Se me otorguen las prestaciones que conforme a derecho correspondan, sin incluir seguro de separación, individualización, ni cajas de ahorro especiales conforme a lo dispuesto en los artículos 1, párrafo segundo, y 16, fracción IV, de la Ley Federal de Austeridad Republicana.



MAGISTRADOS FIJAN NUEVOS LÍMITES

Endurecen sanciones por violencia política

EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS MÁS SEVEROS EN LA MATERIA evidencia la pugna interna que vive el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

POR IVONNE MELGAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció criterios más severos para castigar la violencia política de género (VPG), un tema en el que se hizo sentir la pugna al interior del máximo tribunal.

Al cierre de 2023, con el voto a favor de la nueva presidenta, Mónica Soto Fragoso, y de los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata Pizaña, el órgano jurisdiccional determinó considerar como VPG cualquier

señalamiento crítico respecto a una supuesta subordinación de aspirantes mujeres a un hombre de poder, aun cuando provengan de otra mujer.

Esto contrasta con la tolerancia que, bajo el argumento de garantizar el derecho a la libertad de expresión, los jueces electorales habían esgrimido hasta ese momento.

Los nuevos criterios, aprobados durante la sesión del pasado 27 de diciembre y los cuales tendrán implicaciones en la competencia presidencial, derivan

EL FALLO

Según lo aprobado por la mayoría de la Sala Superior, serán considerados violencia política de género:



Señalamientos respecto a supuesta subordinación de aspirantes mujeres a un hombre de poder.



Esto, aun cuando las aseveraciones provengan de otra mujer.



La mayoría de los magistrados opinó que estos dichos rebasan la libertad de expresión.

del caso de Delfina Gómez, quien como precandidata a la gubernatura del Estado de México fue tachada por la diputada Melissa Vargas (PRI) de depender “de las decisiones políticas de un grupo de hombres”.

Los magistrados Reyes Rodríguez y Janine Otálora argumentaron que las expresiones eran propias de una contienda electoral. Sin embargo, la decisión fue tomada por el grupo que logró que Reyes Rodríguez dejara la titularidad del Tribunal.

PRIMERA | PÁGINA 4



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

PP-4

08/01/2024

LEGISLATIVO

TRIBUNAL ELECTORAL
MARCA PAUTA

**ENDURECEN
CASTIGAR
VIOLENCIA
DE
GÉNERO
EN TEPJF**



CUALQUIER SEÑALAMIENTO crítico respecto a una supuesta subordinación de aspirantes mujeres a un hombre de poder estaría siendo considerado como un ataque, aun cuando provengan de otra mujer

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La pugna interna en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se hizo sentir al cierre del 2023 con el establecimiento de criterios más severos para castigar la llamada violencia política de género (VPG).

Con el voto de la nueva presidenta de este órgano jurisdiccional, Mónica Soto Fragoso, y de los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata Pizaña, la Sala Superior del TEPJF se endureció al proscribir los señalamientos críticos que podrían darse sobre la presunta supeditación política de candidatas a liderazgos masculinos.

Este nuevo rigor contrasta con la tolerancia que, bajo el argumento de garantizar el derecho a la libertad de expresión, los jueces electorales han tenido al resolver las denuncias de los partidos de oposición sobre descalificaciones presidenciales en contra de sus candidatas.

La definición del bloque ahora mayoritario que logró en diciembre quitar de la presidencia del Tribunal al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón fijó hace 12 días los límites con los que habrán de juzgarse las quejas por VPG durante la contienda presidencial de este año.

De aplicarse, en lo sucesivo, los criterios aprobados en la sesión del 27 de diciembre para castigar a la diputada Melissa Vargas (PRI) por cuestionar a la precandidata a la gubernatura mexiquense, Delfina Gómez (Morena), cualquier señalamiento crítico respecto a una supuesta subordinación de aspirantes mujeres a un hombre de poder, estaría siendo considerado como violencia política de género, aun cuando provengan de otra mujer.

CASO DELFINA FIJA LÍMITES

En el debate de la última sesión del 2023 entre los cinco integrantes que ahora conforman la Sala Superior del Tribunal Electoral —el Senado de la República está en falta con dos nombramientos pendientes—, Rodríguez Mondragón defendió los argumentos expuestos por la magistrada Janine Otálora, quien como responsable del caso resolvió que la legisladora priista sólo había ejercido la crítica que, remarcó, es propia de las contiendas.

La propuesta de Otálora era revocar la determinación del Tribunal mexiquense, alegando que “las expresiones denunciadas constituyen críticas hacia una precandidata vinculadas con su disponibilidad para participar en un debate dentro del proceso electoral en el que se evalúan las capacidades y aptitudes de quien aspira a ocupar una gubernatura, así como la forma y las personas que intervienen en la toma de sus decisiones,

aunado a que las expresiones denunciadas no tuvieron por objeto o resultado menoscabar o anular los derechos político-electorales de la entonces precandidata, ya que las mismas constituyen una provocación aceptable en el marco de una contienda electoral”.

Y aunque el caso ocurrió ocho meses atrás, en la precampaña mexiquense de la morenista Delfina Gómez, la votación del 27 de diciembre tendrá implicaciones en la competencia presidencial.

Mientras Otálora y Rodríguez Mondragón alegaron que las expresiones denunciadas por la ahora gobernadora contra la diputada Vargas eran propias de la libertad de expresión que se da entre los protagonistas de una contienda electoral, los magistrados Soto, Fuentes y De la Mata determinaron que los dichos de la priista rebasaron los límites de ese derecho.

EL FALLO MEXIQUENSE

La controversia ya había sido juzgada en el Tribunal Electoral del Estado de México, donde se le dio la razón a la morenista. Al difundirse esa resolución se informó que la



legisladora federal sería inscrita en el padrón de personas violentadoras y, por lo tanto, quedaría inhabilitada para contender por un nuevo cargo.

Melissa Vargas dijo que esa era una interpretación falsa y malintencionada y recurrió a la Sala Superior federal para inconformarse por ese fallo local, alegando que la resolución era "arbitraria y desproporcionada", en tanto le causaba "agravio personal" y se dijo "víctima de un linchamiento político".

El trio de magistrados ahora hegemónico en el TEPJF resolvió que "del análisis de las expresiones denunciadas se advirtió que constituyeron violencia política de género en perjuicio de la precandidata, porque tuvieron por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de sus derechos político-electorales".

En conferencia de prensa en abril de 2023, la diputada Vargas comentó respecto a quien en ese momento era precandidata de Morena al gobierno estatal:

"Hay una precandidata que ha decidido esconderse, no dialogar, no dar la cara, que depende de las decisiones políticas de un grupo de

hombres para poder hablar o no sin autonomía, y desafortunadamente por lo visto sin capacidad para tomar decisiones propias.

"Tiene miedo a debatir, de proponer, de tomar sus propias decisiones. De mujer a mujer hoy le decimos, ninguna mujer puede ser manipulada y no nos puede representar a las mujeres en el Estado de México".

MÁS VIOLENCIA CONTRA ELLAS

Al analizar esos dichos, en la última sesión del año pasado en el Tribunal Electoral quedó de manifiesto el carácter subjetivo con el que continúa analizándose la VPG en una Sala Superior que, por otra parte, le ha disculpado al Presidente de la República sus señalamientos en torno a candidatas de la oposición bajo el argumento de que lo hace en apego a su derecho a la libertad de expresión.

Reyes Mondragón llamó a sus compañeros a dimensionar que ese tipo de interpretaciones terminan afectando los derechos políticos de las mujeres que se pretenden preservar. "Las críticas denunciadas, analizadas en su contexto, no actualizan violencia política de género", sostuvo.

Y consideró que este caso era una oportunidad para seguir construyendo la manera en que el TEPJF debería analizar las quejas de supuesta violencia política de género cuando a la que se denuncia como agresora es una mujer.

Rodríguez Mondragón abiertamente se pronunció por establecer para dichas

situaciones parámetros diferentes a los que se aplican cuando se trata de conductas atribuidas a hombres.

"Debemos cuestionarnos qué tan positivo y transformador es reprochar a una mujer que no logra adoptar una conducta totalmente libre de una ideología de género patriarcal, cuando ellas mismas se encuentran enfrentando a esa ideología", planteó el magistrado.

"Considero entonces que es posible adoptar parámetros diferenciados y más flexibles cuando se trata de supuestas violencias políticas de género atribuidas a una mujer, porque adoptar los mismos estándares que usamos cuando juzgamos a hombres, de hecho, puede generar impactos diferenciados en las mujeres", argumentó Rodríguez Mondragón.

Expuso que era injusto exigir a las mujeres que "jueguen con las mismas reglas de los hombres", explicando que hacerlo era someterlas a un nivel de exigencia alto, sin considerar que ellas se encuentran librando internamente batallas internas y externas en contra de la ideología de género patriarcal.

Y en el caso concreto de los dichos de Melissa Vargas, Rodríguez Mondragón sostuvo que en todo caso se trató de una invitación a Delfina Gómez a no dejarse influenciar por un grupo de hombres y mostrar su capacidad de debatir y, por tanto, para dirigir una entidad federativa.

LA POSTURA DE LA PRESIDENTA

La presidenta Mónica Soto rechazó efectuar una distinción.

"Me parece que por el hecho de ser mujer no hay, digamos, cierto permiso para violentarnos. Yo estimo que, entre mujeres, por el contrario, tenemos un doble deber de respetarnos, de hacernos respetar y de conducir la política hacia otra forma de hacer política en donde las mujeres, sí competimos; en donde las mujeres sí debatimos, pero no, no reproducimos los estereotipos del patriarcado y menos por ser mujeres".

La magistrada que desde la perspectiva feminista ha defendido a lo largo de su presencia en el Tribunal la importancia de visibilizar y castigar la VPG dijo coincidir en que la crítica y el debate rijoso es parte de las competencias electorales. "Sin embargo, me parece también fundamental distinguir cuál es la línea que muchas veces parece muy delgada entre lo que es debate rijoso y lo que ya rebasa esta línea de un debate democrático y se va a temas personales o de estereotipos que van mucho más allá de un debate rijoso".

Alegó Soto Fragozo que sí hubo en las expresiones de la legisladora violencia simbólica porque buscaron "perpetuar la idea errónea de la subordinación de una mujer" y de que carecía de capacidad para tomar sus propias deci-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	08/01/2024	LEGISLATIVO

siones, porque se le consideró parte de “un sistema de dominación a partir de suponer que detrás de ella se encuentran hombres que deciden por ella”.

Insistió la presidenta del Tribunal que señalar que una mujer es mandada por un hombre es un estereotipo clásico.

Y alertando que cualquier señalamiento en tal sentido será considerado VPG, la magistrada Soto afirmó a manera de cuestionamiento: “Le llamaría yo el estereotipo de estereotipos en política hacia las mujeres. Las mujeres no saben ni pensar, ni mandar, ni gobernar, ni hacer políticas por ellas mismas, siempre tiene que haber alguien atrás de ellas y generalmente, pues es un hombre, quien se asume está detrás de cualquier mujer exitosa”.

La presidenta del Tribunal enfatizó que “decir que siempre que una mujer va hacia adelante es porque está un hombre detrás de ellas, es reproducir el patriarcado en toda su expresión en política, lo cual, pues por supuesto, afecta directamente a la percepción ciudadana, respecto de las capacidades que tienen las mujeres para gobernar”.

LA PONENCIA DE OTÁLORA

En su ponencia, la magistrada Janine Otálora alegaba que “si bien en los dichos cuestionados se observa que existen

afirmaciones que podrían ser problemáticas en términos de género, lo cierto es que esas expresiones constituyen opiniones que son válidas en el marco de una contienda, porque es relevante colocar en el debate público, la forma en que quien pretende ejercer un cargo público toma decisiones y quiénes intervienen en ese proceso”.

Ese planteamiento sólo fue respaldado por Rodríguez Mondragón.

Los magistrados Fuentes y De la Mata se identificaron con los argumentos de la presidenta Soto.

“Aun juzgando con una perspectiva de género para intentar romper relaciones asimétricas y juzgando el contexto y la persona activa involucrada, por las expresiones señaladas (de la diputada Vargas) sí se generan estereotipos y esos son los que debemos erradicar”, afirmó el magistrado Fuentes.

“Hay casos en los que se tiene duda cuando están los temas de VPG. Nos pasa a cada rato que tenemos dudas y corremos el test y nos damos cuenta de que da para un lado y da para el otro. Yo en este caso no tengo dudas, me

queda claro que hay violencia política de género”, sostuvo el magistrado De la Mata Pizaña.

EL GRAN PENDIENTE

Para la oposición en el Congreso, la mayor VPG la ha ejercido el Ejecutivo federal y acotar sus intervenciones en contra de las abanderadas de partidos ajenos al suyo es un pendiente legislativo y de las instituciones electorales.

Y es que el TEPJF ha sido omiso con las intervenciones presidenciales en los comicios.

Al respecto, la secretaria general del PRI y diputada federal, Carolina Viggiano Austria, presentó una iniciativa para que los pronunciamientos presidenciales que acrediten VPG sean causal de nulidad de una elección. Es una reforma constitucional al Artículo 41.

“He presentado una iniciativa para que la violencia política en razón de género sea considerada como motivo de nulidad de las elecciones. No podemos pedir que acabe esto si desde Palacio Nacional, quien encabeza los esfuerzos, ejerce violencia contra las mujeres de las que muchas hemos sido víctimas y también no podemos esperar cosas distintas si la delincuencia organizada, particularmente, amenaza la participación política de las mujeres”, planteó el 28 de noviembre en la tribuna de San Lázaro.



A FAVOR

**MÓNICA SOTO**

Afirmó que sí hubo en las expresiones contra la morenista Delfina Gómez violencia simbólica.

EN CONTRA

**JANINE OTÁLORA**

Expresó que las críticas no tuvieron como fin menoscabar los derechos políticos.

**FELIPE FUENTES**

Para el magistrado, las expresiones constituyeron violencia política de género.

**REYES RODRÍGUEZ**

Afirmó que las expresiones eran propias de una contienda electoral.

**FELIPE DE LA MATA**

Dijo que no tenía dudas de su voto porque "queda claro que hay violencia política de género".



Decir que siempre que una mujer va hacia adelante es porque está un hombre detrás de ellas, es reproducir el patriarcado en toda su expresión en política, lo cual afecta directamente a la percepción ciudadana."

MÓNICA SOTO
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL



Debemos ver qué tan positivo y transformador es reprochar a una mujer que no logra adoptar una conducta libre de una ideología de género patriarcal, cuando ellas mismas se encuentran enfrentando a esa ideología."

REYES RODRÍGUEZ
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ELECTORAL



SIN SISTEMA #Extorsiones

ANTIEXTORSIÓN

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

Aunque los centros penitenciarios del país continúan siendo uno de los principales puntos de origen de las llamadas de extorsión que se generan en el territorio nacional, en el estado de Zacatecas solo una proporción mínima de sus cárceles están equipadas con sistemas de inhibición de señales de telefonía celular, según diagnósticos oficiales.

No obstante que en Zacatecas se tiene una fuerte presencia del crimen organizado, en la inmensa mayoría de las cárceles que son responsabilidad del Gobierno estatal los presos no enfrentan ninguna restricción técnica que les impida realizar llamadas telefónicas con fines de extorsión, en caso de que así decidan hacerlo.

De acuerdo con el Informe Estatal de Evaluación del FASP 2022, el último que ha elaborado y publicado el Gobierno de Zacatecas, apenas una quinta parte de su sistema penitenciario cuenta con equipos activos para el bloqueo de las señales de telecomunicación, de acuerdo con el apartado "¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?".

Al respecto, el Gobierno de Monreal Ávila reporta que, de los 14 centros penitenciarios que tiene en total su sistema carcelario, únicamente tres de ellos tienen actualmente sistema de inhibición en operación.

Considerando, por lo tanto, que el Gobierno de Monreal Ávila administra 11 centros penitenciarios sin ningún tipo de blindaje tecnológico que impida que se generen llamadas extorsivas desde su interior, el documento lanza una advertencia.

La inmensa mayoría de los centros penitenciarios que pertenecen al Gobierno de Zacatecas, encabezado por David Monreal Ávila, carece de sistemas de inhibición de señales de telefonía celular, aún cuando se tiene plenamente diagnosticado que las cárceles del país funcionan como uno de los principales puntos de origen de las llamadas de extorsión

"Es necesario el recurso para realizar la compra, instalación y puesta en marcha de más equipos inhibidores. Los equipos actuales trabajan con deficiencia y no cubren la totalidad".

Esta deficiencia del sistema penitenciario de Zacatecas también se incluyó en el apartado "FODA Subprograma 5.1 Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional", donde en el rubro de oportunidades se menciona que no se cuenta con sistemas de inhibición en la mayoría de los centros penitenciarios y tienen equipamiento insuficiente y obsoleto para reforzar protocolos de seguridad.

Mientras que entre las debilidades diagnosticadas se encuentra que no se tiene la certeza jurídica de la propiedad de algunos centros penitenciarios, infraestructura pe-

nitenciaria insuficiente y en malas condiciones y personal operativo insuficiente para cubrir servicios de custodia y vigilancia.

Extorsiones carcelarias

La transformación de las cárceles del país en grandes centros generadores de llamadas extorsivas ha sido reconocida por las autoridades desde hace años, como lo muestran los Lineamientos de Colaboración entre Autoridades Penitenciarias y los Concesionarios de Servicios de Telecomunicaciones y Bases Técnicas para la Instalación y Operación de Sistemas de Inhibición, emitidos aún en el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa.

En dicho documento publicado el 3 de septiembre de 2012, se diagnostica la problemática.

Las fallas

Deficiencias diagnosticadas en el Sistema Penitenciario de Zacatecas

➤ No se cuenta con sistemas de inhibición en la mayoría de los centros penitenciarios

➤ Equipamiento insuficiente y obsoleto para reforzar protocolos de seguridad

➤ No se tiene la certeza jurídica de la propiedad de algunos centros penitenciarios

➤ Infraestructura penitenciaria insuficiente y en malas condiciones

➤ Personal operativo insuficiente para cubrir servicios de custodia y vigilancia

FUENTE: INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL FASP 2022

"Que el beneficio alcanzado por la Sociedad de la Información ha traído consigo efectos colaterales puesto que en los últimos años el uso ilegal de la telefonía celular al interior de los centros penitenciarios se ha convertido en un fenómeno que afecta a la gran mayoría de los países.

14
Centros Penitenciarios en Zacatecas

3
de ellos cuentan con sistema de inhibición en operación



De acuerdo con el Informe Estatal de Evaluación del FASP 2022, el último que ha elaborado y publicado el Gobierno de Zacatecas, apenas una quinta parte de su sistema penitenciario cuenta con equipos activos para el bloqueo de las señales de telecomunicación

“Que particularmente en nuestro país, desde el interior de los centros penitenciarios y en coordinación con bandas delictivas en libertad se llevan a cabo delitos de extorsión con amenazas de secuestro o de muerte, y fraudes telefónicos contra la sociedad; y que dentro del ambiente penitenciario se cometen acciones de amenaza a familiares de internos, intimidación de testigos, custodios y personal penitenciario; se toman fotografías de las instalaciones y del personal de seguridad para coordinar ejecuciones, evasiones y motines”.

Ya desde la administración de Calderón Hinojosa, por lo tanto, se advertía el crecimiento que estaba teniendo la dinámica delictiva al interior de los centros carcelarios, potenciada principalmente por la telefonía celular. Por ello, en el apartado de diagnóstico de esos Lineamientos también se habla sobre esta actividad criminal en las prisiones.

“Que estos delitos se han convertido en un asunto de prioridad nacional y que por tal razón los tres poderes de la Unión y los tres niveles de gobierno articulan esfuerzos y han emprendido diversas acciones para enfrentarlos”.

La carencia de sistemas inhibidores de señales de telecomunicación en la mayor parte de los centros penitenciarios de Zacatecas, además, estaría violando la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, pues esta legislación dispone en el artículo 7 fracción XII que todos los centros

Es necesario el recurso para realizar la compra, instalación y puesta en marcha de más equipos inhibidores. Los equipos actuales trabajan con deficiencia y no cubren la totalidad”

Gobierno de Zacatecas
Informe Estatal de Evaluación del FASP 2022

de readaptación social, establecimientos penitenciarios o centros de internamiento para menores federales, o de las entidades federativas cualquiera que sea su denominación, cuenten con equipos que permitan bloquear o anular de manera permanente las señales de telefonía celular de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen dentro de su perímetro.

Problemática ignorada

Pese al rezago que presenta el sistema penitenciario de Zacatecas en materia de bloqueo de señales

de telecomunicación, esta problemática ni siquiera se menciona en el apartado titulado “Dignificación del sistema penitenciario”, contenido en el Segundo Informe de Resultados que presentó el gobernador, Monreal Ávila, en septiembre de 2023.

No obstante, ese documento del mandatario advierte que un proceso fundamental para garantizar la pacificación de Zacatecas es el adecuado control de nuestro sistema penitenciario.

En el Informe Estatal de Evaluación del FASP 2022, por su parte, se indica que se habrían adquirido tres de estos equipos inhibidores, los cuales, sin embargo, permanecen inactivos.

“Para el presente ejercicio se instalaron tres sistemas de inhibición, uno en el centro penitenciario varonil Cieneguillas, uno en el varonil Fresnillo y uno más en el Centro Estatal femenil, sin embargo, en 2022 ninguno de estos sistemas de inhibición se han puesto en operación”.

La transformación de las cárceles del país en grandes centros generadores de llamadas extorsivas ha sido reconocida por las autoridades desde hace años



Morena o el Frente Amplio por México: quién ganaría si hoy fueran las elecciones estado por estado

Este año se renovarían los gobiernos de nueve entidades, incluyendo la Ciudad de México

Por César Jiménez



Las **elecciones** en México de **2024** se centrarán en la elección del **Presidente de la República**, sin embargo, también estarán en disputa diputaciones federales, senadurías, alcaldías y los **gobiernos de nueve entidades**, incluyendo la Ciudad de México.

En **Jalisco** se antoja una elección cerrada, en donde Movimiento Ciudadano es el partido preferido y podría mantener el poder de la entidad con el liderazgo de Pablo Lemus, quien tiene el 43% de las preferencias electorales.

Le sigue de cerca la abanderada de **Morena**, Claudia Delgadillo, con un 39% y al fondo la aspirante del PAN, PRI y PRD, Laura Lorena Haro, con apenas un 17 % de las preferencias de voto.

**VECINOS DENUNCIARON EL AUMENTO DE DELITOS**

Panistas piden a la GN vigilar el Canal Nacional

Fallas. El diputado Ricardo Torres recordó que ya habían solicitado a las autoridades capitalinas tomar medidas

ÁNGEL ORTIZ

Ante los constantes actos delictivos e intentos de agresión, vecinos y legisladores de Acción Nacional solicitaron la presencia de la Guardia Nacional en varios puntos del Canal Nacional, tras darse a conocer intentos de asalto, acoso a mujeres y hasta cadáveres flotando.

De acuerdo al diputado local Ricardo Rubio es conveniente que las alcaldías de Coyoacán, Iztapalapa y Xochimilco, deban sumarse al exhorto a las autoridades federales encargadas del combate a la delincuencia, para darle más seguridad a la zona y se puedan erradicar a los grupos criminales que operan a lo largo de ese lugar.

“Incluso hay vecinos que se han enfrentado a estos delincuentes para defenderse, pero son ya hasta amenazados y eso limita también que se realicen las denuncias correspondientes ante la autoridad”, puntualizó el legislador albiazul.

Recordó que en su momento, el Congreso capitalino pidió a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), aplicar medidas para reducir la delincuencia, pero no fue atendida la solicitud.

“En mis recorridos por este distrito, me he encontrado con muchas solicitudes para fortalecer la vigilancia, los vecinos argumentan que Servidores de la Nación se han comprometido a darles respuesta a cambio del INE, pero sabemos que eso es una trampa electoral y para eso estamos como diputados, para alzar la voz y ayudar en las gestiones ante el Gobierno”, comentó Rubio.

El diputado panista, Héctor Saúl Téllez Hernández, indicó que en varios puntos de Canal Nacional no hay vigilancia permanente de la policía, por lo que grupos de la delincuencia operan con toda tranquilidad.

“Esto ha sido un problema de inseguridad y ambiental también, porque hay grupos de personas que acuden a este lugar para tirar basura, contaminar las aguas con residuos, entre otros materiales”.

Téllez precisó que es por la noche cuando hay más preocupación vecinal porque ante la falta de vigilancia, iluminación y espacios solos, así como abandonados, es cuando pandillas acuden a realizar sus fechorías.



Acusa PRI ataque previo a ratificación de Fiscal Godoy

EDUARDO CEDILLO

Hoy se somete otra vez a discusión la permanencia de Ernestina Godoy por un ciclo más al frente de la Fiscalía capitalina, en medio de polémicas por procesos irregulares, intimidación y agresiones contra opositores.

El más reciente señalamiento de esos actos ocurrió ayer por parte de la dirigencia nacional del PRI, que señaló que el vehículo de la diputada local Guadalupe Barrón, fue baleado afuera de su domicilio y que ella recibió amenazas de muerte.

“Denunciamos el atentado ruin y cobarde del que fue víctima nuestra diputada”, dijo Alejandro Moreno, líder nacional del partido tricolor.

La diputada confirmó que el presunto ataque ocurrió a las 01:30 horas del domingo y que enseguida recibió un mensaje vía celular.

“Lo que pasó es un aviso, si el lunes te presentas a trabajar, serán en tu cabeza, la de tu esposo o tu sobrino, tú eliges”, dicen los mensajes.

Moreno ligó el ataque



Oscar Mireles

■ El panista Anibal Cáñez, llegando anoche al Congreso.

con el proceso de ratificación.

La Fiscalía capitalina informó que inició una investigación por el ataque al auto de Barrón y rechazó conducirse con amenazas para amedrentar a legisladores.

Ayer, después de las 17:00 horas, algunos legisladores llegaron al Congreso capitalino para pernoctar en Donceles y evitar que los cuerpos de seguridad les impidan la entrada.

CIUDAD



■ La diputada priista Guadalupe Barrón denunció amenazas y su vehículo fue baleado afuera de su domicilio en Cuajimalpa.



Definen ratificación entre dimes y diretes

EDUARDO CEDILLO

En medio de señalamientos por agresiones y con una segunda pijamada, el Congreso de la Ciudad de México pondrá hoy, una vez más, a discusión y votación el dictamen que busca ratificar a Ernestina Godoy por cuatro años más al frente de la Fiscalía.

La sesión llega luego de varios procedimientos llevados a cabo durante los días inhábiles del Congreso de la Ciudad, por temporada de receso, para avalar un periodo extraordinario que se da a un día de que la Fiscal Ernestina Godoy terminó su administración.

La ratificación fue el principal objetivo de Morena durante 2023, incluso, se hicieron adecuaciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía para realizar este procedimiento con mayor fluidez.

El 13 de diciembre, tras entrevistas, retardos, análisis y deliberaciones en la Co-

misión de Administración y Procuración de Justicia, encargada de este dictamen, la permanencia de Godoy se puso a consideración del Pleno de Donceles.

Para lograr este objetivo, Morena requiere de mayoría calificada, es decir, dos tercios de los diputados presentes que voten a favor; ese día Morena no contaba con los votos y, en consecuencia, decidieron reventar la sesión.

Para evitar otros incidentes que les orillen a faltar a la sesión, ayer los diputados comenzaron a llegar a Donceles desde las 17:00 horas. Federico Döring, el coordinador de Acción Nacional, fue el primero.

“Hay información de grupos de choque de Morena, incluso tuits que nos han hecho llegar y pitazos a través de activistas, de posible Policía de Investigación, disfrazados de ciudadanos, que nos complicaría el acceso al recinto. Entonces, decidimos acercar-



■ Daniela Álvarez, de MC, con una playera que lleva un mensaje contra la Fiscal.

nos desde hoy para no correr riesgo”, explicó.

Por la noche, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, informó que el auto de la congresista Guadalupe Barrón fue baleado. Incluso, que la legisladora recibió una amenaza por mensaje de texto, situación que atribuyeron al proceso de ratificación.



■ Elementos de la Policía de la Ciudad de México llegando al recinto de Donceles.



Oscar Mireles

PÁGINAS ha Ávila, de Morena, y Gonzalo Espina, el neomorenista, entrada al Congreso horas antes de la votación.



Tensión en el Congreso por ratificación de Godoy

PRI denuncia ataque a balazos a vehículo de la diputada Guadalupe Barrón y reitera voto en contra de la fiscal; previo a sesión extraordinaria cercan el recinto y diputados llegan a pernoctar

**VÍCTOR GAMBOA
Y OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, denunció una persecución ilegal, represiva y abusiva en contra de sus diputados locales, mientras que los integrantes de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México decidieron llegar a pernoctar en el recinto, previo a que se realice la sesión extraordinaria en la que habrán de retomar el proceso de ratificación de la fiscal Ernestina Godoy.

En un video publicado en redes sociales, el líder nacional priista advirtió que “desde este momento, hacemos responsables al Gobierno de la Ciudad, al partido Morena, de cualquier acción que atente contra la vida, la seguridad y la integridad de las y los diputados del PRI, así como la de sus familiares y colaboradores”.

Moreno acusó que el partido en el poder “ha cargado de manera ilegal, represiva y autoritaria en contra de las y los compañeros diputados, prueba de ello es la detención arbitraria de Tonatiuh González, quien ha sido utilizado por la fiscalía para tratar de infundir miedo en nuestras diputadas y diputados”.

Además, denunció “el atentado ruin y cobarde del que fue víctima nuestra compañera diputada del PRI, Guadalupe Barrón, cuyo vehículo personal fue baleado a las afueras de su domicilio este domingo 7 de enero, recibiendo amenazas y mensajes intimidatorios, dejando claro que Morena tiene un claro acuerdo con el crimen organizado”.



La propia legisladora detalló que su camioneta recibió seis impactos de bala en el parabrisas y en el lado del conductor. “Me tiene inquieta, obviamente, porque nunca habíamos tenido ningún problema y el día de hoy tenemos este problema, pues queremos pensar que es a consecuencia de la ratificación de la fiscal y por ello denuncio”, indicó.

Los alcaldes de oposición de Álvaro Obregón, Lía Limón, y de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, condenaron la agresión y se solidarizaron contra la diputada.

Cercan el Congreso

Desde ayer por la tarde el recinto de Donceles y Allende fue cercado con vallas metálicas, mientras que algunos diputados llegaron con todo y maleta para pasar la noche en el lugar, como el panista Aníbal Cañez y Nancy Núñez, de Morena.

“Ya en @Congreso_CdMex listo para mi cita con la historia mañana, será el final de la fabricación de delitos de @ErnestinaGodoy_, robos y extorsiones a vecinos por sus funcionarios y el fin de la impunidad

grosera para los malos funcionarios de MORENA”, indicó a través de su cuenta de X, el coordinador del PAN, Federico Döring.

Las y los diputados locales reanudarán en un periodo extraordinario la discusión sobre la ratificación o no de la fiscal, que quedó pendiente el pasado 13 de diciembre de 2023 debido a que los diputados locales de Morena interrumpieron la sesión.

De alcanzarse las dos terceras partes de votos a favor de la ratificación de las y los diputados presentes, Godoy Ramos tomaría protesta de inmediato por un nuevo periodo, el cual iría del 10 de enero de 2024 al 9 de enero de 2028.

Pero si no se alcanzan los votos necesarios, como se prevé debido a la unión de la oposición, Ernestina Godoy terminaría su encargo este martes 9 de enero y quedaría en la fiscalía un encargado de despacho hasta que el Consejo Judicial Ciudadano elija una terna, que será enviada al jefe de Gobierno y luego al Congreso, para su votación.

Actualmente Morena y sus aliados cuentan con 39 votos, por lo que



para alcanzar la mayoría calificada de 44 les hacen falta cinco votos.

PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano informaron que se mantienen firmes para votar en contra de esta ratificación y juntos suman 27 legisladores.

El artículo 120 de la Ley Orgánica del Congreso capitalino estipula que en caso de no aprobarse la ratificación, la Mesa Directiva informará de manera inmediata dicha decisión al Consejo Judicial Ciudadano y al jefe de Gobierno. ●

ALEJANDRO MORENO

Dirigente nacional del PRI

“El partido en el poder ha cargado de manera ilegal, represiva y autoritaria en contra de los compañeros diputados, prueba de ello es la detención arbitraria de Tonatiuh González”



FRANCISCO RODRÍGUEZ, EL UNIVERSAL



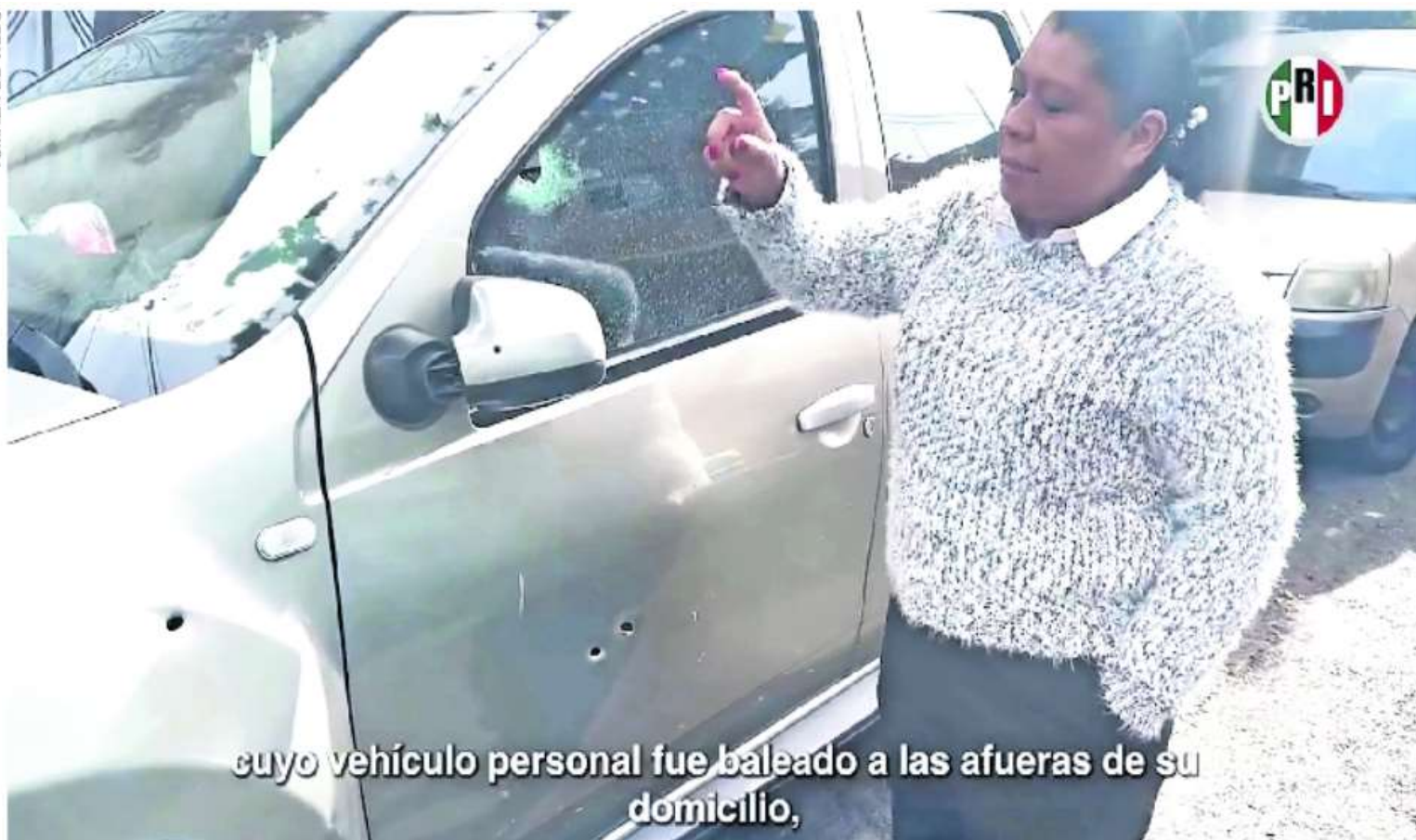
FRANCISCO RODRÍGUEZ, EL UNIVERSAL

Diputados, como el panista Anibal Cañez, pernoctaron en el recinto.

Desde la tarde del domingo, el Congreso de la Ciudad de México fue cercado con vallas metálicas.



TOMADA DE VIDEO



cuyo vehículo personal fue baleado a las afueras de su domicilio,

La diputada priista Guadalupe Barrón denunció que este 7 de enero su vehículo fue baleado afuera de su domicilio y que, además, recibió amenazas y mensajes intimidatorios.



Ataque, acoso y amenazas, previo a debate por Godoy

CdMx. A un día de que termine el mandato de la fiscal, los legisladores se alistan para una sesión ríspida en el Congreso

FERNANDO DAMIÁN Y LILIANA
PADILLA / CIUDAD DE MÉXICO

A unas horas de que se lleve a cabo la sesión extraordinaria para ratificar por cuatro años más a Ernestina Godoy como fiscal de Ciudad de México, diputados locales de oposición denunciaron que han sido víctimas de intimidación, acoso, amenazas y hasta de un ataque armado.

Por la mañana, la diputada del PRI en CdMx, Guadalupe Barrón, denunció en redes sociales que su vehículo fue baleado. Narró que alrededor de la 1:30 de la mañana escuchó disparos afuera de su domicilio. Al salir solo vio una motocicleta alejarse.

La diputada local también denunció que recibió amenazas a teléfono celular: "Lo que pasó es un aviso, si el lunes te presentas a trabajar, serán en tu cabeza, la de tu esposo, o tu sobrino, tú eliges", se lee en el mensaje, el cual lo dio a conocer el PRI.

La fracción del PAN en la Cámara de Diputados condenó la persecución política y el uso fac-

cioso de la justicia contra la oposición en Ciudad de México.

La diputada priista, Tania Larios, denunció "un atentado y amenazas de muerte orquestados por Morena contra Guadalupe Barrón, con la consigna de que no se presente al Congreso y vote contra la ratificación de Godoy".

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados respaldó la posición de su dirigencia nacional y sus correligionarios en el Congreso de Ciudad de México contra la ratificación.

Rechazó además las amenazas de Morena contra los legisladores de oposición y reprobó los actos de intimidación contra Tonnatiuh González, ex líder priista en la legislatura local, quien fue esposado para cumplir una orden de presentación.

Ante el llamado a sesionar de manera extraordinaria, legisladores capitalinos pasaron la noche en el recinto legislativo.

Martha Avila, coordinadora de Morena, y el panista Federico Döring llegaron por la noche a la sede del Centro Histórico, de cara a lo que preveían como una sesión ríspida, a un día de que termine el mandato de Godoy. Con cobijas y almohadas llegó la morenista. Minutos antes lo hizo el coordinador panista quien subió una fotografía a redes.

Por la noche, la Fiscalía capitalina informó que ha iniciado, por noticia criminal, una carpeta de investigación y "ha desplegado todas sus capacidades para esclarecer los hechos ocurridos".



Recriminaciones empañan futuro de Fiscalía capitalina

Llegó el momento definitivo para Ernestina Godoy, se define en el Congreso si continúa por cuatro años más al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; el tema generó una gran tensión entre las fuerzas políticas que se acusaron de intimidaciones y agresiones físicas



CDMX P. 7

EN EL CONGRESO SE REANUDA LA DISCUSIÓN SOBRE LA RATIFICACIÓN DE GODOY

En medio de la tensión, hoy se define el futuro de la FGJ

Presión. La diputada del PRI, Guadalupe Barrón, denunció que su automóvil fue baleado como parte de las acciones de intimidación y cambie su voto a favor

ÁNGEL ORTIZ

En un escenario de alta presión política, acusaciones de hostigamiento y agresiones físicas, señalados por los partidos opositores al Gobierno capitalino emanado de Morena, hoy se reanuda en el Congreso local la discusión para definir la ratificación de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), por otros cuatro años más.

La guerra de recriminaciones entre dirigentes y diputados de los partidos políticos capitalinos se desató en las últimas 72 horas, al grado de que la diputada del PRI, Guadalupe Barrón, denunció que su vehículo fue baleado para intimidarla.

Ante eso, la FGJ emitió un comunicado en el cual pidió a la legisladora afectada presentar una denuncia, porque hasta el momento no tenía nada; sin embargo, abrió una carpeta de investigación bajo la modalidad de noticia criminal.

En tanto, los panistas, encabezados por el coordinador Federico Döring, nuevamente decidieron pernoctar en el recinto de Donceles y Allende para asegurar su participación



PREPARATIVOS.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, por petición de la Mesa Directiva de los diputados locales, instaló un operativo de vigilancia para la sesión extraordinaria.

en la sesión extraordinaria.

Será un encuentro álgido para definir el futuro de la fiscalía local, en donde Morena y sus aliados buscan obtener 44 votos para ampliar el periodo de Godoy, hasta el momento les faltarían cuatro.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegó un operativo de vigilancia en el Congreso donde instalaron vallas para evitar que los trabajos legislativos fueran interrumpidos este lunes.

Primero, se difundió un presunto plagio de la tesis profesional realizada por Ernestina Godoy para obtener su título como licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); ante eso, la abogada capitalina reaccionó de inmediato y desmintió mediante los canales institucionales.

La situación creció cuando se dió la detención de Tonatiuh González, secretario general del PRI en la Ciudad de México, para que rindiera su declaración sobre el delito de trata de personas, en una investigación que se realiza en su contra desde 2019.

El líder nacional priista, Alejandro Moreno, indicó que no se dejarán intimidar, por eso, "la Comisión Política Permanente acordamos que las Diputadas y Diputados del PRI en la Ciudad de México voten en contra de la ratificación".

Los morenistas en el Congreso pidieron no malinformar, en relación con la detención Tonatiuh González porque: "De ninguna manera la procuración de justicia es persecución política y todas las actuaciones que se han llevado a cabo siguen un proceso previamente establecido".



Ordena PRI votar contra ratificación

PATRICIA RAMÍREZ

La dirigencia nacional del PRI ordenó a sus diputados en el Congreso de la Ciudad de México votar en contra de la ratificación de Ernestina Godoy en la Fiscalía General de Justicia capitalina y acusó que la detención del secretario general adjunto del partido en la capital, Tonatiuh González, es resultado de una persecución política.

Durante la sesión Comisión Política Permanente del PRI, que encabeza Alejandro Moreno, expresó su respaldo a las y los integrantes del grupo parlamentario del partido en el Congreso de la Ciudad de México, que, dijo, han sido presionados, chantajeados y perseguidos.

DENUNCIAN ATENTADO

Además, denunció que en las últimas horas arreciaron los ataques contra los diputados locales, e incluso la camioneta de la diputada Guadalupe Barrón fue baleada y recibió una amenaza a través de su teléfono celular.

A través de un videomensaje, aseguró que Morena está obsesionado con la ratificación de Ernestina Godoy como Fiscal de la Ciudad de México y por ello está utilizando el terrorismo y la persecución política contra los diputados locales.



Denuncias de balazos y tensiones previo a resolución sobre Godoy

HOY un congreso polarizado define si se ratifica o no a la fiscal de la CDMX; PRI acusa que auto de diputada fue baleado y que la amenazaron. **pág. 13**

La SSC blinda recinto parlamentario

Congreso de CDMX polarizado decide hoy el futuro de Ernestina Godoy

MORENA y oposición suman 4 días de guerra verbal en torno a la ratificación de la fiscal capitalina; *Alito* Moreno denuncia amenazas y un atentado contra una diputada local del PRI

Por Eunice Cruz y Jorge Butrón

Un Congreso capitalino dividido en dos grandes bloques políticos decidirá este lunes si Ernestina Godoy es ratificada para ejercer un mandato más al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) o no.

Se trata de la última oportunidad para que la titular de la institución tenga continuidad, toda vez que mañana concluye oficialmente su encargo.

Desde ayer empezaron los preparativos para la batalla entre el bloque conformado por Morena-PT-PVEM y el que integran PAN-PRI-PRD-MC. En medio quedan cinco legisladores de asociaciones parlamentarias y uno independiente, los cuales por sí solos no hacen la diferencia.

EN CASO de que el dictamen sea aprobado, Ernestina Godoy rendirá protesta este mismo lunes ante el Congreso para un periodo más al frente de la Fiscalía capitalina.

El inicio de la sesión extraordinaria del pleno está programada para que empiece a las 9:00 horas y se prevé que haya un gran desfile de oradores antes de que se someta a votación el dictamen favorable a la ratificación de Ernestina Godoy en la Fiscalía capitalina.

Si como ocurrió el pasado 14 de diciembre, acuden los 66 diputados que forman parte del Congreso capitalino, se requerirán de al menos 44 votos, que representan las dos terceras partes, para que se apruebe el dictamen.

Morena, el PT y el PVEM tienen juntos 33 sufragios, por lo que les faltarían 11 para la mayoría calificada. Y en el supuesto de que se unieran a su causa los cinco de las asociaciones parlamentarias y el independiente, a la 4T aún le faltarían cinco votos.

Desde el mediodía de ayer, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana colocaron vallas en torno a los accesos al



palacio legislativo ubicado en la esquina de Donceles y Allende.

Como ocurrió el pasado 13 de diciembre, cuando se discutió el dictamen pero no se votó, algunos diputados de oposición pernctaron en el interior del recinto parlamentario para evitar, explicaron, "que los granaderos nos impidan ingresar a la mera hora".

El diputado del PAN, Diego Garrido, dijo ayer a *La Razón*: "Tenemos el temor fundado de que nos vayan a hacer una chicanada, por eso estaremos anticipándonos a ello y por eso decidimos pernctar en el legislativo o en sus alrededores".

El legislador aseguró que en vísperas del debate, Acción Nacional y las fuerzas políticas que se han pronunciado en contra de la ratificación han sufrido "terrorismo judicial" por parte de la Fiscalía, del Gobierno capitalino y del partido Morena, lo que ha llevado a fortalecer la postura de las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC será en contra.

"No va a ser ratificada la fiscal y por fin podremos terminar con un capítulo muy negro en la historia de la ciudad, que es el que se tenga a una Fiscalía subordinada a un partido y a intereses político electorales", sostuvo.

La votación del dictamen que se llevará a cabo este lunes estuvo precedida por un fin de semana caracterizado por enfrentamientos verbales entre diputados y personajes de Morena y de la oposición, a la que no fueron ajenos los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés, del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano.

La polémica estuvo aderezada por la presentación ante el Ministerio Público, el pasado sábado, del priista Tonatiuh González y las revelaciones sobre supuesto plagio por parte de la fiscal Ernestina Godoy.

Y ayer por la tarde, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, denun-

SI LA TITULAR de la FGJCDMX no es ratificada, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, deberá nombrar a alguien que se encargue del despacho a partir del miércoles.

Eltip

ció que diputados locales de este partido fueron amenazados y que el vehículo de una de ellas, Guadalupe Barrón, fue baleado afuera de su domicilio, "en un atentado ruin y cobarde".

En un videomensaje difundido en su cuenta de Twitter, en el que apareció acompañado por siete de los ocho legisladores locales, *Alito* Moreno advirtió: "Ni con estos actos intimidatorios cambiaremos de opinión, votaremos en contra de la ratificación de la fiscal".

Legisladores priistas aseguraron que Guadalupe Barrón también recibió un mensaje de texto en la madrugada de ayer, que decía: "Lo que pasó es un aviso, si el lunes te presentas a trabajar, serán en tu cabeza, en la de tu esposo o la de tu sobrino, tú eliges".

En tanto, la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila Ventura, dijo a este medio que es preocupante la postura del PAN, al descalificar el proceso.

"Han declarado que hay una ilegalidad, cuando en realidad no es así, pues el proceso se ha cuidado bien para que no haya ningún problema en la ratificación", dijo.

Denunció que Acción Nacional juega "con lo que dicen las víctimas" y advirtió que los panistas pueden meter gente al Congreso este lunes para romper la sesión, pues su objetivo es que no se ratifique a la funcionaria.

En contraparte, el dirigen-

te nacional del PRD, Jesús Zambrano, comentó que la fiscal no ha sido eficaz en el combate a la inseguridad, debido a que en su administración ha crecido el narcomenudeo, además de que ha utilizado el Ministerio Público como un instrumento para enfrentar a los opositores políticos.

A su vez, el coordinador del PAN en el Congreso local, Federico Döring, dijo que mandarán a Morena "al rancho del Presidente" en la votación de este día.

"No vamos a caer en provocaciones, tenemos los votos para acabar con ellos, pues Morena lo único que ha hecho es calumniar e injuriar a los diputados de oposición; por ello, lo único que tenemos que hacer es ganar la votación, más que prepararnos para un debate", explicó.

MC VA EN CONTRA. Movimiento Ciudadano, si bien no forma parte del Frente Amplio ni de la coalición Va X la CDMX, confirmó que su voto este lunes será en contra del dictamen por el que se aprueba la ratificación de Ernestina Godoy.

El diputado Royfid Torres destacó que esta fuerza política ha prestado atención al desempeño de la Fiscalía, además de que "hay muchas dudas que se generaron dentro del proceso que no hemos podido resolver, pues hemos solicitado

aclaraciones sin recibir respuesta y, por lo tanto, vamos en contra".

El legislador recordó que que originalmente se había votado para que la Comisión Permanente se reuniera hasta el 10 de enero, por lo que la presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, no había violado la ley al hacer esa convocatoria, como lo sostuvo Morena para forzar a que hubiera un periodo extraordinario, algo que ya se había descartado.

TENEMOS el temor fundado de que nos vayan a hacer una chicanada, por eso estaremos anticipándonos a ello y por eso decidimos pernctar en el legislativo o en sus alrededores".

Diego Garrido
Diputado local del PAN



PRI ordena a sus diputados y diputadas votar en contra de la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de la CDMX

La Comisión Política Permanente del PRI ordenó a sus diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México votar en contra de la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de la capital del país.

Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, anunció la decisión de su partido bajo el argumento de que Godoy no ha dado “resultados en beneficio de la ciudadanía y ha preferido servir al partido en el poder”.

La decisión del PRI ocurre tras la presentación ante la Fiscalía de Armando Tonatiuh González, secretario general del PRI de la CDMX, para declarar por un caso de trata de personas en su modalidad de explotación sexual.

El propio Moreno Cárdenas dijo que la detención de González es una forma de meter presión a los legisladores para votar la ratificación de la fiscal.

“Todo mi respaldo a mi amigo @TonatiuhGCase y a las Diputadas y Diputados Locales del PRI en la Ciudad de México, quienes están siendo presionados, chantajeados y perseguidos por éste autoritario régimen, con tal de intentar conseguir los votos para la ratificación de la Fiscal de la CDMX”, escribió el líder nacional del PRI.

Moreno Cárdenas dijo que las amenazas de Morena no servirán de nada y reiteró su voto en contra.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés también se pronunció al respecto y acusó “terrorismo judicial” por parte de la Fiscalía de la Ciudad de México y coincidió en que la notificación de presentación a Tonatiuh González se relaciona con la votación sobre la permanencia de la fiscal.

“Una vez más les decimos que no nos vamos a doblar, el voto de nuestros legisladores será en contra de quien amenaza, persigue y amedrenta a la oposición. Por esto y más, les vamos a ganar”.

<https://www.animalpolitico.com/politica/pri-votacion-ratificacion-ernestina-godoy-fiscal-cdmx>



Ciudad Juárez es mi prioridad, afirma Daniela Álvarez

La precandidata al Senado por la Coalición “Fuerza y Corazón por México”, Daniela Álvarez afirmó que Ciudad Juárez es su prioridad permanente, para trabajar por mejorar las condiciones de las familias juarenses. Al recorrer el mercado popular Fernando Baeza ubicado en la Colonia Los Aztecas, afirmó que le arrebatará el Senado a MORENA, ya que el derroche de dinero de sus candidatos no es garantía de triunfo, por el contrario, dijo su trabajo y cercanía con la gente la han llevado a la Cámara de Diputados y ahora espera llegar al Senado de la República.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/301571/ciudad-juarez-es-mi-prioridad-afirma-daniela-lvarez>



Será Aleida Alavez candidata de Morena en Iztapalapa

Berenice Hernández busca reelegirse
en Tláhuac, dice líder guinda capitalino

OMAR DÍAZ

—metropolit@eluniversal.com.mx

Ayer, las dirigencias nacional y local de Morena dieron a conocer los perfiles de quienes serán sus candidatas para las alcaldías de Tláhuac e Iztapalapa.

El líder del partido guinda en la Ciudad, Sebastián Ramírez, detalló que Berenice Hernández buscará la reelección en Tláhuac; mientras que Aleida Alavez fue designada para encabezar a la Cuarta Transformación en Iztapalapa.

Primero se informó la designación de Berenice Hernández: “Su gobierno ha transformado miles de vidas con honestidad y resultados, confiamos en que así lo seguirá haciendo”, informó Sebastián Ramírez en su cuenta de X.

Minutos después se hizo oficial el nombramiento de Aleida Alavez, quien se colocó como la mejor posicionada para coordinar los Comités de Defensa de la Transformación en Iztapalapa.

Al respecto, Alavez Ruiz agradeció al pueblo de Iztapalapa por su confianza y “porque estoy segura que juntas y juntos volveremos a hacer historia en el corazón de la izquierda, del lopezobradismo en México”.

Asimismo, reconoció la trayectoria de todos sus compañeros que participaron en este proceso interno “y con ellas y ellos, en unidad, seguiremos trabajando por Iztapalapa. ●

EL DATO

Aleida Alavez se colocó como la mejor posicionada para coordinar los Comités de Defensa de la Transformación en Iztapalapa.



Morena aplaza definición de candidaturas locales y a puestos legislativos

NÉSTOR JIMÉNEZ

Morena retrasó el informe de los aspirantes a candidaturas locales aprobados por la comisión de elecciones del partido hasta mediados de febrero, a la vez que mantiene sin fecha concreta la definición de las candidaturas para la Cámara de Diputados y el Senado.

En medio de los retrasos en la definición de las candidaturas, ex panistas y ex priístas que se han sumado a la alianza de la 4T comienzan a sonar a nivel local para ocupar candidaturas.

Luego de que el partido guinda dio a conocer que su abanderado a la alcaldía de la capital yucateca será el ex panista Rommel Pacheco, quien hasta hace unos meses era parte de la bancada del *blanquiazul* en San Lázaro, en Querétaro, la posible postulación del ex edil de la capital de esa entidad y ex diputado federal panista, Armando Rivera, ha generado división entre morenistas.

Un grupo de militantes que se denominan "fundadores" del partido en la entidad anunciaron hace una semana su respaldo a Rivera para que busque de nueva cuenta la presidencia municipal de Querétaro, pero ahora como abanderado de Morena. Ante ello, la dirigencia partidaria en la entidad subrayó que sólo el Comité Ejecutivo Estatal tiene facultad para hablar a nombre del instituto político y rechazó que se impulse

algún perfil en particular, después de la inconformidad de un sector del morenismo local.

A la par, durante una conferencia de prensa la semana pasada en Jalisco, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reprochó que "cínicos desvergonzados" dejaron las filas del *tricolor* para integrarse al equipo de la precandidata de Morena al gobierno del estado, Claudia Delgadillo.

Durante los meses posteriores a la definición del proceso nacional, Morena detalló que en diversas entidades se sumaron perfiles que buscan abonar al proyecto de la Cuarta Transformación. Mientras en Yucatán se integró a las filas del Partido Verde el senador Jorge Carlos Ramírez Marín luego de renunciar al PRI, en Sinaloa se también lo hicieron decenas de ex integrantes del *tricolor*.

En tanto, como parte del proceso para definir las candidaturas para diputaciones locales, alcaldes, síndicos y consejeros, Morena estableció en su convocatoria que desde el pasado 3 de enero presentaría las listas de perfiles aprobados para participar en el proceso para 10 entidades.

No obstante, la secretaria general del partido, Citlalli Hernández, detalló que la Comisión de Elecciones aplazó las fechas y dará a conocer los registros aprobados a partir del 7 de febrero en Yucatán, para seguir el 14 de ese mes con la Ciudad de México y 10 días después en el resto de las entidades.



Designan a Aleida Alavez precandidata de Morena en Iztapalapa

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El partido Morena designó a la diputada federal Aleida Alavez como precandidata única a la alcaldía de Iztapalapa, y confirmó que la actual titular de Tláhuac, Berenice Hernández, participará en el proceso electoral de 2024 para su reelección por otro periodo de tres años.

Por medio de sus redes sociales, el dirigente local de Morena, Sebastián Ramírez, afirmó que Alavez resultó ser la mejor posicionada en la encuesta en Iztapalapa, con lo que se quedó en el camino la actual coordinadora de la bancada en el Congreso capitalino, Martha Ávila, el senador Gabriel García y el diputado local Miguel Ángel Melo.

Alavez reconoció la trayectoria de quienes participaron en el proceso interno y aseguró que continuará trabajando en unidad por Iztapalapa. "Estoy segura que juntas y juntos volveremos a hacer historia en el corazón de la izquierda y del lopezobradorismo en México".

Sin detallar si fue por consenso o por encabezar los resultados de la

encuesta, el líder de Morena informó que Berenice Hernández será quien represente al movimiento de la Cuarta Transformación en Tláhuac. "Su gobierno ha transformado miles de vida con honestidad y resultados, confiamos en que así lo seguirá haciendo", escribió.

Con estas designaciones suman seis los precandidatos de Morena para contender por las 16 alcaldías. En Miguel Hidalgo se nombró a Miguel Torruco Garza, en Benito Juárez a Leticia Varela, en Venustiano Carranza a Evelyn Perra, y en Álvaro Obregón a Javier López Casarín.

Hace unos días, el dirigente morenista dijo que esta semana se darían a conocer más nombres de precandidatos a las alcaldías. De acuerdo con fuentes de ese instituto político, las nominaciones más delicadas, por ser las más competitivas, son las de Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Tlalpan.

**BUSCA REPETIR EN TLÁHUAC**

Aleida Alavez irá con Morena por Iztapalapa

La alcaldesa Berenice Hernández y la diputada federal Aleida Alavez serán las candidatas de Morena a las alcaldías de Tláhuac e Iztapalapa, respectivamente, dio a conocer el presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena Ciudad de México, Sebastián Ramírez Mendoza.

En el primer caso, Hernández Calderón, quien ganó la alcaldía de Tláhuac en 2021, buscará la reelección.

En tanto, en Iztapalapa, alcaldía que venía siendo gobernada por Clara Brugada, actual candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, la abanderada morenista será Alavez Ruiz.

Con ello, se quedaron en el camino la diputada local por Morena de Iztapalapa Martha Ávila, el senador de Morena Gabriel García y el exdiputado local de Morena Miguel Ángel Álvarez.

—Redacción



#ALEIDAALAVEZ

POR MANTENER IZTAPALAPA

PARA TLÁHUAC, BERENICE
HERNÁNDEZ VA POR LA
REELECCIÓN, DIJO MORENA

6

CANDIDATOS
A ALCALDÍAS
HA DADO A
CONOCER
MORENA.

CINTHYA
STETTINCDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, anunció que quien competirá como candidata de este partido a la alcaldía Iztapalapa será Aleida Alavez, quien actualmente es diputada federal.

A través de redes sociales, el dirigente local señaló que esta decisión fue con base en los resultados de la encuesta que se realizó en esta demarcación y que Alavez fue la mejor posicionada.

Asimismo reconoció a quienes también participaron para este cargo: Martha Ávila, coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México; Gabriel García, senador; y Miguel Ángel Melo, hijo de Aurora Melo, líder de comerciantes en Iztapalapa.

EL PROCESO A SEGUIR

- El periodo de precampañas fue del 25 de noviembre al 3 de enero.
- El 31 de marzo inician las campañas en la CDMX para las alcaldías.

"Nos da mucho gusto informar que hemos recibido los resultados de la encuesta en Iztapalapa, y la mejor posicionada para coordinar los Comités de Defensa de la Transformación en la alcaldía es Aleida Alavez", dijo, al compartir la foto del encuentro, junto a Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, y Citlalli Hernández, secretaria del partido.

Una vez dado a conocer el nombramiento, Alavez Ruiz compartió que: "agradezco al pueblo de esta gran alcaldía por su confianza y porque estoy segura que juntas y juntos volveremos a hacer historia en el corazón de la izquierda, del lopezobradorismo, en México".

En el caso de la alcaldía Tláhuac, Sebastián Ramírez informó que Berenice Hernández, de nueva cuenta, será la abandera del partido. Señaló que con la posibilidad de un segundo periodo de Hernández Calderón, confían en que continúen los resultados y transformación de la alcaldía.

"Nuestra compañera, Berenice Hernández será quien represente a nuestro Movimiento en Tláhuac este año. Su gobierno ha transformado miles de vidas con honestidad y resultados, confiamos en que así lo seguirá haciendo", puntualizó. 🗳️



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

14

08/01/2024

LEGISLATIVO

MÁS
NOMBRES...

1 • Miguel Torruco Garza va por la Miguel Hidalgo.

2 • En el caso de Venustiano Carranza, Evelyn Parra.

3 • Por Álvaro Obregón está Javier López Casarín.



MENSAJE | • En el anuncio estuvieron los dirigentes Mario Delgado y Sebastián Ramírez.



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Pide mantener la unidad en el interior de Morena

Nada está por encima del movimiento, dice de cara a la definición de aspirantes

SALVADOR CORONA

—nacton@eluniversal.com.mx

De cara a la definición de las candidaturas para cargos federales y locales en la próxima elección, la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, llamó para que se mantenga la unidad en el interior de Morena, ya que aseguró que “nada está por encima del movimiento de la transformación”.

En Huixquilucan, Estado de México, en un mitin con militantes y simpatizantes, Sheinbaum Pardo aclaró que va a haber democracia y que las encuestas para definir los cargos se van a respetar, pero indicó que no le gusta que se grite “piso parejo”, pues aseguró que siempre lo ha habido.

“Claro que va a haber democracia y las encuestas se van a respetar, pero ese grito no me gusta porque siempre ha habido piso parejo en el movimiento, en Morena. ¿Vamos a mantener la unidad en el Estado de México independientemente de los resultados de las encuestas, que se van a respetar y van a ser los mejores? Todos vamos a mantener la unidad porque nada está por encima del movimiento de transformación”, mencionó.

La exmandataria capitalina reiteró su llamado a todos los aspirantes a cargos de elección popular para que el poder que llegan a tener sólo sea para servir



Claudia Sheinbaum encabezó un mitin en Huixquilucan, Estado de México; aclaró que habrá democracia en la elección de candidatos.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Precandidata presidencial

“La austeridad de los neoliberales era disminuir el gasto en educación, en salud. Nosotros erradicamos la corrupción, (...) esa es la base de la 4T”

al pueblo de México, no a unos cuantos ni a la oligarquía.

“Y que les quede claro a todos los que andan participando en las encuestas, el poder sólo es virtud cuando se pone al servicio de los demás. Nos dicen servidores públicos, es decir que estamos al servicio del pueblo, no al servicio personal ni de unos cuantos, ni de una oligarquía, la gran hazaña de la Cuarta Transformación es que es un

gobierno del pueblo y para el pueblo, y va a seguir siendo así porque de que vamos a llegar al gobierno, vamos a llegar este 2024”, comentó.

Durante su discurso —en compañía del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y entre el público Delfina Gómez, gobernadora del Estado de México—, Sheinbaum Pardo respaldó el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de enviar una iniciativa para que nunca jamás el aumento a los salarios mínimos esté por debajo de la inflación y que se recuperen las pensiones de los trabajadores.

La precandidata presidencial recordó las acciones que se han hecho con López Obrador y destacó que esto se debe a la austeridad republicana que erradicó la corrupción, y no la que implementaban los neoliberales con recortes al gasto para educación y salud.

“No puede haber gobierno rico con pueblo pobre”, dijo. ●



“ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO”

Respalda Sheinbaum las iniciativas sobre sistema de retiro y alza salarial

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
HUIXQUILUCAN, MÉX.

Claudia Sheinbaum, precandidata única a la Presidencia por Morena, PT y PVEM, afirmó que está “totalmente de acuerdo” con la iniciativa de ley que Andrés Manuel López Obrador enviará para que el salario mínimo se incremente y jamás se ubique abajo de los índices de inflación.

La ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México sostuvo que con esta propuesta, así como todos los programas y obras que el mandatario ha realizado, se demuestra que el tabasqueño es el mejor Presidente que el país ha tenido.

“México ha cambiado mucho en cinco años, tan sólo el día de hoy (ayer) el Presidente en Río Blanco, en Veracruz, dio una noticia con la que estamos totalmente de acuerdo, de hecho, la habíamos estado

diciendo en distintos lugares: va a enviar una iniciativa para que el aumento al salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación y para que se recuperen las pensiones de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país”, expuso.

“Ahora que llegue el segundo piso de la transformación, primero vamos a mantener los programas sociales y garantizar que siempre estén por encima de la inflación. Vamos a garantizar que el salario mínimo esté por encima de la inflación siempre”, dijo Sheinbaum.

Al encabezar una asamblea con militantes morenistas de Huixquilucan, afirmó que este año el pueblo de México debe decidir si se continúa con la transformación de la vida pública o México regresa al pasado de corrupción y privilegios.

“¿Qué dice Huixquilucan?, ¿transformación o corrupción?”, preguntó a sus correligionarios, y pidió que levantaran la mano quienes desean

seguir con la transformación. La respuesta fue unánime: votar por seguir la transformación. “Así está el grito en todo el país”, expresó.

La gobernadora del estado de México, Delfina Gómez Álvarez, acudió al evento, aunque entre el público y no en el templete; también el presidente nacional de Morena, Mario Delgado; el coordinador de Enlace con Organizaciones Sociales, Gerardo Fernández Noroña, así como los precandidatos a senadores Mariela Gutiérrez e Higinio Martínez.

Antes, la precandidata se reunió con el magisterio nacional en Toluca, donde aseguró que la educación pública mexicana es la mejor gracias a la gran labor de los docentes.



▲ La precandidata acudió ayer a Huixquilucan, estado de México, donde habitantes le practicaron un ritual. Foto Cuartoscuro

**Xóchitl tunde a la 4T**

“La mejor educación del país es la pública”: Claudia

J. A. BELMONT Y G. TREJO - PAG. 11

La mejor educación en el país es la pública: Claudia

Edomex. Acusa que durante varios años hubo “corrupción” en esta entidad y reconoce que hay “muchas necesidades”

JOSÉ ANTONIO BELMONT
HUIXQUILUCAN

De gira por el Estado de México, Claudia Sheinbaum, precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, aseguró que en México la educación pública es la mejor de las educaciones gracias a la gran labor de los maestros del magisterio.

“Minimizaron al magisterio nacional; se acabó ese periodo del neoliberalismo en donde todo lo público parecía que lo querían desaparecer, valoraron la educación particular como si fuera mejor que la pública... es falso. La pública es la mejor de todas las educaciones en nuestro país gracias a los maestros de México”, aseveró en San Lucas Tunco.

Posteriormente en Huixquilucan, la ex jefa de Gobierno también acusó que durante varios años hubo “muchas corrupción” en la entidad, gobernada casi un siglo por el PRI, y reconoció que hay “muchas necesidades”, las cuales ofreció atender junto con la gobernadora Delfina Gómez, presente en primera fila.

“Aquí en el Estado de México, durante muchos años hubo mucha corrupción. Aquí con Delfina vamos a rescatar Huixquilucan, porque Huixquilucan es como una imagen del neoliberalismo, la verdad, porque aquí hay una desigualdad tremenda, aquí viven los más ricos y se olvidaron de los más pobres y de los pueblos originarios, y por eso tiene que haber justicia para Huixquilucan con la cuarta transformación.

“La austeridad de los neoliberales era disminuir el gasto en educación, en salud, ¡no! Nosotros erradicamos la corrupción en cualquier punto donde se encuentre, esa es la base de la cuarta transformación de la vida pública: erradicar la corrupción, los privilegios del gobierno”, subrayó.

Acompañada de Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, y de Gerardo Fernández Noroña, coordinador de Enlace con Organizaciones Sociales y Civiles de su precampaña, Sheinbaum pidió a los asistentes unidad en el movimien-

to tras la definición de candidaturas, a fin de poder ganar Huixquilucan y demás municipios y cargos en disputa en la entidad.

“Claro que va a haber democracia y las encuestas se van a respetar, pero... ese grito no me gusta (piso parejo), porque siempre ha habido piso parejo en el movimiento, en Morena.

“Ahora vamos a garantizar algo y eso es lo voy a preguntar a todos: ¿vamos a mantener la unidad en el Estado de México? ¿Independiente del resultado de las encuestas, que se van a respetar y van a ser los mejores? Porque nada está por encima del movimiento”. —



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-11

08/01/2024

LEGISLATIVO



La abanderada de Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista. JAVIER RÍOS



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1

08/01/2024

LEGISLATIVO

Repetición y relevo

El Partido Morena busca la reelección y un cambio en 2 alcaldías.

■ Ayer, el dirigente del partido en la CDMX, Sebastián Ramírez, informó que para Tláhuac será Berenice Hernández, quien ganó la demarcación en 2021, la que participe nuevamente en la contienda.

■ Mientras que la diputada Aleida Alavez fue designada como la virtual candidata de Morena por la Alcaldía Iztapalapa.

■ De acuerdo con el partido, la selección de las personas que contendie-

rán en las elecciones de este 2024 por las 16 alcaldías es realizada por la Comisión Nacional de Elecciones.

■ Esto a diferencia del método de encuestas por los que eligió a su virtual candidatura por la Jefatura.

Sebastián Ramírez,
dirigente de Morena

/// Su Gobierno (de Tláhuac) ha transformado miles de vidas con honestidad y resultados, confiamos en que así lo seguirá haciendo”.



Aspira a ser senador acusado de abusos

REFORMA / STAFF

Gabino Morales Mendoza, ex superdelegado de la 4T en San Luis Potosí, enfrenta una denuncia ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena por hostigamiento, amenazas, difusión ilícita de imágenes, abuso sexual y violencia política.

También cuenta con otras tres denuncias por acoso sexual ante la Fiscalía de San Luis Potosí.

Las denuncias han sido presentadas por morenistas en protesta porque busca ser Senador por la 4T.

Hace unos meses, diputadas federales de Morena pidieron al Gobierno federal

destituir al delegado de Programas para el Desarrollo en el estado.

“Solicitamos al Presidente Andrés Manuel López Obrador que lo remueva de su encargo como delegado estatal de Programas para el Desarrollo del estado, en apego a los principios y estatutos del movimiento”, expusieron las legisladoras en una conferencia de prensa.

Grupo REFORMA tuvo acceso a las denuncias presentadas ante la Fiscalía estatal de SLP CDI/12317/19, CDI/022776/18 y RU/04342/19 donde se detallan las acusaciones en su contra, por acoso sexual, violación y discriminación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
ESTADO DE MÉXICO

10

08/01/2024

LEGISLATIVO



Especial

■ El ex superdelegado de la 4T en San Luis Potosí, Gabino Morales Mendoza, cuenta con denuncias por acoso y abuso.



Descontento de morenistas poblanos

◀ Más de 3 mil militantes marcharon en Puebla con el fin de exigir que las candidaturas a alcaldes y diputados locales sean para "verdaderos defensores de la 4T" y no se entreguen a ex priistas recién llegados con agendas sociales contrarias. Foto Es Imagen M. CAMACHO / P 27

SE PRIVILEGIA A EX PRIÍSTAS, ACUSAN

Protestan morenistas contra imposición de candidatos en Puebla

"Chapulines de la derecha" buscan postulaciones por medio del "influyentismo", denuncian inconformes

MÓNICA CAMACHO

LA JORNADA DE ORIENTE
PUEBLA, PUE.

Más de 3 mil militantes del partido Morena marcharon ayer en esta ciudad para exigir a sus dirigentes que las candidaturas a alcaldes y diputados locales se otorguen a "verdaderos defensores de la Cuarta Transformación" y que se frene el arribo de priistas destacados que migraron recientemente a la izquierda, como el empresario José Chedraui Buidib, quien busca ser abanderado a la presidencia municipal de esta capital.

Chedraui Buidib fue coordinador estatal del comité de financiamiento privado de Enrique Peña Nieto en la campaña presidencial de 2012, y fundadores de Morena lo acusan de ser la avanzada de un grupo político-económico que pretende gobernar a la capital pobлана para impulsar proyectos inmobiliarios "depredadores".

La movilización también fue convocada por la incursión de Jorge Estefan Chidiac, quien ha sido dos veces presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados federal y estuvo ligado a los gobiernos del panista Felipe Calderón Hinojosa y del priista Peña Nieto.

Asimismo, ha causado rechazo la participación de la alcaldesa priista de Xicotepec, Guadalupe Vargas Vargas, hija de Ardelio Vargas Fosado, ex delegado del desaparecido Centro de Investigación y Seguridad



Nacional, y a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió en julio pasado como perfil cercano a Genaro García Luna, ex secretario de Seguridad de Calderón Hinojosa.

La protesta fue iniciativa de Alejandro Carvajal Hidalgo, diputado federal morenista y aspirante a encabezar el ayuntamiento de Puebla. Carvajal es el principal opositor a la participación de José Chedraui en el proceso de selección que Morena abrió en noviembre anterior.

Simpatiza Ignacio Mier con los manifestantes

La marcha contó con la simpatía del virtual candidato a gobernador por la coalición que Morena formó con los partidos del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México, Alejandro Armenta Mier, quien declaró en entrevista colectiva que habría acudido a la concentración si la ley no le prohibiera participar en ese tipo de actividades luego del cierre de la precampaña, el 3 de enero pasado.

En la protesta participaron, además de Carvajal Hidalgo, otros aspirantes a la postulación a la alcaldía de Puebla: la ex edil Claudia Rivera Vivanco, quien busca un segundo periodo al frente de la ciudad; Rafael Ramírez Hernández, integrante de la dirigencia estatal del PT, y la regidora Elisa Molina Rivera.

Igualmente estuvo presente Rosa Márquez Cabrera, funcionaria de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, lo mismo que David

Méndez Márquez, ex secretario de Gobernación estatal.

Entre los contingentes marcharon líderes de Morena provenientes de los municipios de Huehuetla y Zacatlán, que se ubican en la Sierra Norte de Puebla, así como de Huejotzingo y Quimixtlán, demarcaciones localizadas en la zona metropolitana del estado y en la región de Serdán, respectivamente.

Los manifestantes protestaron contra los “chapulines de la derecha” que se incorporaron a Morena en el actual proceso electoral para apoderarse de candidaturas a través de “influentismo”.

En una lona se demandó a la cúpula del partido guinda hacer cumplir el artículo 6 bis de los estatutos, el cual la obliga a seleccionar a los abanderados con base en un análisis sobre su trayectoria, atributos éticos y políticos y antigüedad en la lucha por las causas sociales. “Si se cumpliera el 6 bis no tendríamos estos problemas”, dijo una morenista inconforme.



▲ En protesta contra los *chapulines* del Partido Revolucionario Institucional que se incorporaron a Morena durante el presente proceso electoral en Puebla, miles de morenistas marcharon en la capital de la entidad para exigir a sus dirigentes que las candidaturas se otorguen a verdaderos defensores de la 4T.
Foto EsImagen



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER

Morena nombra a Aleida Alavez como su candidata a Iztapalapa

La noche de este domingo 7 de enero se recibieron los resultados de la encuesta en Iztapalapa, en la que se indicó que Aleida Alavez estuvo mejor posicionada.

Redacción La-Lista | 7 enero, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



Aleida Alavez Ruiz fue seleccionada como abanderada del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) para ser la candidata por la alcaldía Iztapalapa frente a las elecciones del 2 de junio.

El presidente de Morena en la Ciudad de México (CDMX), Sebastián Ramírez, informó que la noche de este domingo 7 de enero se recibieron los resultados de la encuesta en Iztapalapa, en la que se indicó que Aleida Alavez estuvo mejor posicionada.

“Nos da mucho gusto informar que hemos recibido los resultados de la encuesta en Iztapalapa, y la mejor posicionada para coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en la alcaldía es Aleida Alavez”, mencionó Sebastián Ramírez en sus redes sociales.

[Morena nombra a Aleida Alavez como su candidato a Iztapalapa \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Confirmado: Aleida y Berenice Hernández son las candidatas de Morena en Iztapalapa y Tláhuac

Como adelantó LPO, la diputada federal venció a Martha Ávila y a Gabriel García, mientras que la alcaldesa ganó la postulación para un segundo periodo.



Tal y como lo reveló esta redacción semanas atrás, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, confirmó la designación de la diputada federal Aleida Alavez y de la alcaldesa Berenice Hernández como coordinadoras de la Defensa de la Transformación en las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac, respectivamente.

Acompañado de la secretaria general de Morena Citlalli Hernández y del presidente de Morena en la Ciudad de México Sebastián Ramírez, el dirigente nacional morenista informó que luego de recibir los resultados de la encuesta pudo anunciar que la diputada federal de su partido será la candidata en la demarcación que gobernó Clara Brugada.

[Confirmado: Aleida y Berenice Hernández son las candidatas de Morena en Iztapalapa y Tláhuac \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Condena oposición en San Lázaro detención de dirigente priísta en CDMX

En la Cámara de Diputados, desde las bancadas de oposición se emitieron pronunciamientos de condena a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y su titular, Ernestina Godoy, por la detención del exdiputado local y actual secretario general del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital del país, Tonatiuh González. El vicecoordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, Jorge Triana, arremetió contra la fiscal Godoy Ramos a la que calificó como “corrupta”.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/301517/condena-oposicion-en-san-lazaro-detencion-de-dirigente-priista-en-cdmx>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



#ASIVAN

AVANZAN CANDIDATAS

EN 2024 HABRÁ 3 NUEVAS GOBERNADORAS, UNA
JEFA DE GOBIERNO Y CINCO GOBERNADORES.

REDACCIÓN

PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

A la pregunta "Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador/a" del estado de _____, ¿por cuál candidato votaría?", o "Si hoy fueran las elecciones para jefe/a de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál de los siguientes candidatos votaría?", arrojan que en 4 entidades habría gobernadora y una Jefa de Gobierno; mientras que en 5, gobernador.

EN GUANAJUATO, la abanderada del PRI-PAN-PRD, Libia Dennise García, obtuvo 43.5 por ciento; seguida de Alma Alcaraz,

de Morena-PT, con 32.3 por ciento. En tercera, Yulma Rocha, de Movimiento Ciudadano, con 5.6 por ciento; la candidata del PVEM, Virginia Magaña, obtuvo 3.1 por ciento, aunque formalizó alianza con Morena. No sabe: 15.5 por ciento.

PARA LA CDMX, la candidata de Morena-PT-PVEM, Clara Brugada, tuvo 48.5 por ciento. Con un 29.6 por ciento aparece Santiago Taboada, del PAN-PRD-PRI. En tercer sitio, Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, con 6.4 por ciento. No sabe: 15.5 por ciento.

ENCHIAPAS, Eduardo Ramírez, de Morena-PT-PVEM, alcanzó 54.4 por ciento, seguido de la persona

que designe el PAN-PRD-PRI, con 19.4 por ciento. El tercer lugar es para el/la abanderado/a de Movimiento Ciudadano, con 5.8 por ciento. No sabe: 20.4 por ciento.

PARA JALISCO, 41.6 por ciento votaría por Pablo Lemus, candidato de Movimiento Ciudadano. Su aceptación obedece al trabajo realizado en Guadalajara. El segundo lugar es para Claudia Delgadillo, de Morena-PT-PVEM-Hagamos-Futuro, con 32.5 por ciento. Laura Haro, del PAN-PRD-PRI, tuvo 15.3 por ciento. No sabe: 10.6 por ciento.

EN MORELOS, las preferencias favorecen a Margarita González Saravia, de la alianza Morena-PT-PVEM, con 47.8 por ciento. En segundo lugar está Lucy Meza,



del Frente Amplio, PAN-PRD-PRI, con 29.4 por ciento, quien mantiene entre el electorado buena aceptación por el trabajo realizado a favor de los morelenses. En el tercer sitio está Jessica Ortega, de Movimiento Ciudadano, con 9.3 por ciento. Mientras que No sabe: 13.5 por ciento

PUEBLA. Alejandro Armenta, de Morena-PT-PVEM, mantiene la preferencia con 46.5 por ciento; seguido de Eduardo Rivera Pérez, del PAN-PRD-PRI-PSI, con 31.1 por ciento. El candidato de Movimiento Ciudadano, Fernando Morales, alcanzó 6.6 por ciento. No sabe: 15.8.

Mientras que en Veracruz, Rocío Nahle, candidata de Morena-PT-PVEM, obtuvo 49.8 por ciento. El abanderado del PAN-PRD-PRI, José "Pepe" Yunes, tuvo 26.1 por ciento. La persona que designe como candidato Movimiento Ciudadano obtendría 4.5 por ciento. No sabe 19.6 por ciento.

EN YUCATÁN, Renán Barrera, del PAN y PRI, tuvo 39.4 por ciento, seguido de Joaquín Huacho Díaz Mena, de Morena-PT-PVEM, con un 34.6 por ciento. En tercer sitio está Vida Gómez, de Movimiento Ciudadano, con 3.7 por ciento. La persona que el PRD designe como candidato/a alcanzó 2.5 por ciento. No sabe: 19.8 por ciento.

EN TABASCO, 60.2 por ciento votaría por Javier May, candidato de Morena-PT-PVEM; seguido de Juan Manuel Fócil, del PRD, con 10.5 por ciento. La abanderada del PAN, Lorena Beauregard, tuvo 5.3 por ciento. La persona que designe el PRI como aspirante alcanzó 4.2 por ciento. Minés de la Fuente, de Movimiento Ciudadano, 4.2 por ciento. No sabe: 15.6 por ciento.

8

ENTIDADES
RENOVARÁN
GUBERNATURAS
ESTE AÑO.

1

JEFATURA DE
GOBIERNO DE LA
CDMX ESTÁ EN
DISPUTA.

1802

PRESIDENCIAS
MUNICIPALES SE
RENOVARÁN EN
TODO EL PAÍS.SE
PREPARAN

1

- El 2 de junio, el INE contempla instalar 170 mil 3 casillas en todo el país.

2

- Se espera tener listas 8 mil 706 casillas extraordinarias para la jornada.

3

- Se colocarán 69 mil 309 casillas básicas para el día de la elecciones.



FOTO: CUARTOSCURO.



VOTO | • El próximo 2 de junio, se disputarán 19 mil 738 cargos públicos en elecciones locales.



CONGRESO DE LA CDMX

Denuncian amenazas y ataque contra diputada local priista

El líder nacional del tricolor relacionó el ataque con el proceso de ratificación de la fiscal capitalina

POR GEORGINA OLSON
Y AURORA ZEPEDA
comunidad@gmnm.com.mx

La confrontación escaló entre la oposición y Morena en vísperas de la votación por la ratificación de la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy.

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, denunció que la diputada local de su partido, Guadalupe Barrón, fue víctima de amenazas y un "atentado cobarde".

Detalló que "su vehículo personal fue baleado a las afueras de su domicilio este 7 de enero. Recibiendo amenazas y mensajes intimidatorios, dejando claro que Morena tiene un claro acuerdo con el crimen organizado".

La diputada local del PRI, Tania Larios, compartió en la red social X, el mensaje de amenaza que le llegó a Barrón: "Lo que pasó es un aviso, si el lunes te presentas a trabajar, serán tu cabeza, la de tu esposo o tu sobrino, tú eliges".

El líder nacional priista añadió que Morena ha atacado "de manera ilegal, autoritaria y represiva" a los diputados del PRI, "prueba de ello es la detención arbitraria de nuestro compañero Tona-tiuh González (excoordinador de esa bancada), quien ha sido utilizado por la Fiscalía para tratar de infundir miedo".



Foto: Tomada de X

El vehículo de Guadalupe Barrón, legisladora local del PRI, fue baleado la madrugada del domingo frente a su domicilio.



Detenciones, autos baleados, amenazas de muerte, todo en un fin de semana para intimidar a diputados de oposición. ¿Qué más sigue?"

SANTIAGO TABOADA
PRECANDIDATO DE VA POR LA CDMX

"Se han solicitado acciones necesarias a la @SSC_CDMX y su titular para garantizar las condiciones de seguridad y libre ejercicio de su derecho al voto durante la sesión."

GABRIELA SALIDO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO LOCAL

"Ni la titular de esta Fiscalía ni algún integrante de la institución se ha conducido con amenazas ni agresiones para amedrentar a algún legislador."

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CDMX

Al respecto, la bancada de Morena en el Congreso local emitió un comunicado en el que expone que "de ninguna manera la procuración de justicia es persecución política".

En tanto, el diputado local del PRI, Fausto Zamorano, emitió un comunicado señalando que "el sospechoso parece inobjetable, esta madrugada se atacó a través de truhanes delincuentes, a una diputada del PRI en la ciudad; al parecer, por no sumarse al entreguismo de quien ahora ha abandonado el Partido (PRI), y cobijándose en el partido oficialista realizan éstos detestables actos".

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se deslindó de los señalamientos de actos intimidatorios contra legisladores e indicó que inició una carpeta de investigación por noticia criminal.

Excelsior tuvo conocimiento de que diputados locales de la oposición se hospedaron en hoteles aledaños al Congreso local, incluso la bancada del PAN pernoctó en el recinto.



“No cambiaremos de opinión”: *Alito*

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, acusó a Morena de amenazar a legisladores locales de su partido que han expresado abiertamente que votarán contra la ratificación de Ernestina Godoy.

En un video, el priista indicó que “ni con estos actos intimidatorios cambiaremos de opinión. En las últimas horas han amenazado a diputados locales, incluso balearon el vehículo de una de nuestras legisladoras. ¡Votaremos contra la ratificación de la fiscal!”, dijo Alejandro Moreno, líder nacional del PRI.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

08/01/2024

LEGISLATIVO

'Alito' Moreno acusa ataque contra diputada del PRI CdMx ante ratificación de Godoy

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, acusó a Morena de amenazar a legisladores locales del 'partido tricolor' que han expresado abiertamente que votarán en contra de la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En un video publicado a través de su cuenta de X, antes Twitter, el dirigente nacional del PRI indicó que "ni con estos actos intimidatorios cambiaremos de opinión".

"En las últimas horas han amenazado a las diputadas y diputados Locales del PRI en la Ciudad de México, incluso balearon el vehículo de una de nuestras legisladoras".

"¡Votaremos en contra de la ratificación de la fiscal!", dijo Alejandro Moreno, líder nacional del PRI.

En las últimas horas han amenazado a las Diputadas y Diputados Locales del PRI en la Ciudad de México, incluso balearon el vehículo de una de nuestras legisladoras.

Ni con estos actos intimidatorios cambiaremos de opinión. ¡Votaremos EN CONTRA de la ratificación de la Fiscal! pic.twitter.com/vXMUIvIzkH

<https://www.milenio.com/politica/alejandro-moreno-denuncia-ataque-armado-diputados-del-pri>



OPOSICIÓN ADVIERTE QUE NO PASARÁ

Morena y GCDMX aprietan con todo para ratificar hoy a Ernestina Godoy

Alito Moreno acusa amenazas previo a la votación en el Congreso capitalino

Este lunes se definirá, finalmente, si Ernestina Godoy es o no ratificada como fiscal de la Ciudad de México.

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó el viernes pasado una sesión extraordinaria a celebrarse este lunes, a las 9:00 horas, en el recinto legislativo de Donceles y Allende.

Se necesitan al menos 44 votos del pleno; es decir, mayoría calificada, conformada por dos terceras partes de la legislatura, para lograr la ratificación de Godoy, como lo busca la bancada de Morena y sus aliados.

Los morenistas sólo cuentan con 39 de los votos necesarios y el escenario para mantener a Godoy es que al menos cinco de las o los diputados de Movimiento Ciudadano, PAN, PRI o PRD voten a favor o se ausenten de la sesión y con ello se reduzca el umbral necesario de votos.

En la sesión del 13 de diciembre Morena reventó la sesión por la falta de votos y el caso se arrastró casi un mes para volverlo a poner en votación con la intención de mejorar el panorama.

No obstante, representantes de las cuatro bancadas de oposición

han insistido en que no avalarán la permanencia de Godoy.

Incluso, acusaron que en el marco de esta sesión hay hechos que enrarecen el proceso; entre ellos, la detención de Tonatiuh González, secretario general del PRI en la capital.

La fiscalía capitalina negó que se trate de una detención y advirtió que el político fue presentado para que rendir declaración por su presunto vínculo con una red de trata de personas que encabezó Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, exlíder del PRI en la capital y hoy sujeto a proceso penal por explotación sexual.

Panistas y priistas acusaron a la fiscalía de tratar de presionar a los legisladores para que voten por la ratificación de Godoy y/o, en su caso, se ausenten de la sesión de este lunes para lograr la mayoría calificada.

“Por corrupta, facciosa y abusiva Ernestina Godoy no volverá a ser fiscal”, acusó la diputada del PAN Luisa Gutiérrez, quien dijo que la detención de González es una señal y amenaza contra la oposición.

También Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, se pronunció al respecto. Dijo que el partido respalda a sus legisladores en el Congreso de la Ciudad de México y advirtió: “La ratificación, que se escuche claro y fuerte, no va a pasar”.

En tanto, el fin de semana se dio a conocer una información en la que se señala que Ernestina Go-

doy plagió párrafos enteros de un documento académico en su tesis profesional que presentó ante la Facultad de Derecho de la UNAM.

La fiscal negó la imputación y anunció acciones legales contra Guillermo Sheridan, el académico de la UNAM que hizo la revelación.

“AMENAZAS DE MUERTE”

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, responsabilizó al Gobierno de la Ciudad de México y a Morena de las “amenazas de muerte” que habría recibido una diputada local que ha manifestado que votará en contra de la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal capitalina, así como por la detención del secretario general del *tricolor*, Tonatiuh González Case.

“Hoy (ayer) denunciamos el atentado ruin y cobarde del que fue víctima nuestra compañera diputada Guadalupe Barrón, cuyo vehículo personal fue baleado a las afueras de su domicilio este domingo 7 enero, recibiendo amenazas y mensajes intimidatorios, dejando claro así que Morena tiene un claro acuerdo con el crimen. Esto aunado a las amenazas de muerte, vía telefónica, que recibí en su contra y de su familia, si llegara a presentarse a la sesión donde se votará la ratificación”, expresó en un video en X.

“Hacemos responsables al Gobierno de la Ciudad de México y a Morena de cualquier acción que atente contra la vida y seguridad de los diputados del PRI”, añadió.

En tanto, Santiago Creel, coordinador general de la precampaña de Xóchitl Gálvez, también acusó a Morena y a la fiscal por el caso de González Case, señalado de presunta trata de personas.

“Ante la inminente derrota de Morena en el Congreso local para ratificar a su *fiscal carnal*, Ernestina Godoy, en la Ciudad de México, han detenido a González Case para presionar a los diputados y lograr los votos que la fiscal no tendrá ni merece”, aseveró. — David Saúl Vela,

Diana Benítez y Pedro Hiriart



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DE LIBRE ContraRéplica	1-10	08/01/2024	LEGISLATIVO

ALEJANDRO 'ALITO' MORENO
Presidente Nacional del PRI
La postura del PRI es clara: votaremos en contra (de ratificar a Ernestina Godoy)!".

“ALITO” ORDENA A DIPUTADOS DEL PRI VOTAR CONTRA RATIFICACIÓN DE ERNESTINA GODOY

LUEGO DE QUE Tonatiuh González Case, secretario general del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Ciudad de México, fuera presentado ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la capital del país para que declarara por la investigación que se le sigue por el delito de trata de personas en su modalidad de explotación sexual, el dirigente nacional de tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', ordenó a los diputados locales votar en contra de la ratificación en el cargo de la fiscal Ernestina Godoy Ramos.

El líder priista dijo que en la Comisión Política Permanente de su partido

acordaron ordenar a los ocho diputados que tienen en la Ciudad de México voten en contra de la ratificación de Ernestina Godoy porque dijo que prefiere acomodarse "a los designios del gobierno" en lugar de afianzar su autonomía y ser eficiente en la procuración de justicia y atención a las víctimas.

"¡A los priistas ni nos doblan, ni nos asustan! Es una bajeza la manera en que el Gobierno de Morena está actuando para conseguir los votos que les faltan para la ratificación de la Fiscal. La postura del PRI es clara: votaremos en contra!", sostuvo Moreno.

Además, señaló al gobierno more-



Calificó de "bajeza" la presentación de Tonatiuh González, por una investigación por trata de personas. Especial

nista "de espiar, perseguir, amenazar y chantajear" a los diputados del PRI para que voten a favor de la ratificación.

Elia Cruz Calleja



El PRI denuncia amenazas de muerte a diputados para ratificar a Ernestina Godoy

A unas horas de que el congreso de la Ciudad de México desahogue este lunes el proceso de ratificación o no de Ernestina Godoy al frente de la Procuraduría Capitalina, la dirigencia nacional del PRI acusó una campaña de terrorismo, persecución e incluso atentados y amenazas de muerte contra sus diputados para obligarlos a votar en favor de la ratificación de la actual procuradora capitalina.

Acompañado de los diputados locales del tricolor, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno denunció que este domingo la diputada Guadalupe Barrón, sufrió un atentado luego de que su camioneta

fue baleada a las afueras de su domicilio y recibió mensaje de muerte si acude a la sesión de este lunes en el congreso capitalino donde se prevé desahogar el proceso de ratificación o no de Godoy al frente de la procuraduría capitalina, quien ya fue rechazada hace unas semanas.

Moreno acusó que la diputada también fue amenazada de muerte junto con su familia si acudía este lunes a la sesión del Congreso local, por lo cual el dirigente tricolor responsabilizó al gobierno capitalino que encabeza, Martí Batres y a Morena de cualquier situación o acción contra sus diputados y en especial contra la diputada Barrón.

En este contexto, Alito advirtió a Morena que no los van a doblar y mantendrán su voto en contra de la ratificación de Godoy en la procuraduría capitalina, pues acusó que se ha caracterizado por servil y como tapadera de los actos de corrupción de los afines a este gobierno morenista.

Además—agregó—solo es el brazo ejecutor para las venganzas políticas del gobierno.

“Tienen nuestra palabra que el voto del PRI será en contra de la ratificación de Godoy (...) no lo vamos a permitir, que rindan cuentas”, aseveró.

El Congreso capitalino tiene de plazo hasta el 10 de enero para ratificar este nombramiento pues de no hacerlo, de acuerdo con la ley orgánica de la Fiscalía, automáticamente entraría en función un encargado de despacho.

Dicho funcionario encabezaría los trabajos del órgano de procuración de justicia hasta que se apruebe la ratificación de la fiscal o en su defecto se apruebe a un nuevo titular.

En un video que difundió a través de sus redes sociales, Alito acusó que la detención del secretario general del PRI en Ciudad de México, Tonatiuh González Case, este sábado por parte de agentes de la procuraduría capitalina se enmarca en la campaña de terrorismo y persecución contra los priistas para “ablandarlos” y obligarlos a votar en favor de la ratificación de Godoy. Sin embargo, Moreno recalcó que no los doblarán. ● (Alejandro Páez)



Secretario general del PRI en CDMX declara por delito de trata; “Alito” acusa a Fiscalía

Alejandro “Alito” Moreno aseguró inicialmente que el secretario había sido detenido y acusó a Morena de intentar presionar a los diputados locales del PRI para avalar la ratificación de la Fiscal de la CDMX, Ernestina Godoy. “A las diputadas y diputados locales del PRI en la Ciudad de México, quienes están siendo presionados, chantajeados y perseguidos por este autoritario régimen, con tal de intentar conseguir los votos para la ratificación de la Fiscal de la CDMX”, señaló.

<https://www.informador.mx/mexico/Secretario-general-del-PRI-en-CDMX-declara-por-delito-de-trata-Alito-acusa-a-Fiscalia-20240107-0020.html>



PODER

PRI denuncia persecución por rechazo a ratificación de Ernestina Godoy

Moreno denunció que Morena emprendió campaña de persecución política contra los priístas que votarán contra la ratificación de Ernestina Godoy.

Redacción La-Lista | 7 enero, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, denunció que la diputada local Guadalupe Barrón, de ese partido político, fue víctima de un atentado este domingo, donde su vehículo fue baleado, al tiempo que recibió mensajes intimidatorios y amenazas de muerte para que no se presente el lunes a la sesión de Congreso donde se votará la ratificación o no de la fiscal capitalina **Ernestina Godoy**.

A través de un video publicado en sus redes sociales, Moreno aseguró que Morena emprendió una campaña de terrorismo y persecución política en contra de los diputados del PRI que han manifestado su rechazo a ratificar a la fiscal capitalina, **Ernestina Godoy**, por cuatro años más en ese cargo.

“Desde este momento hacemos responsables al gobierno de la Ciudad de México y Morena de cualquier acción que atente contra la vida, la seguridad e integridad de los diputados del PRI y de sus familiares y colaboradores”, advirtió el líder nacional del PRI.

[PRI acusa persecución por rechazo a Ernestina Godoy \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Alito denunció terrorismo y persecución de la 4T para ratificar a Ernestina Godoy

En un video, el dirigente del PRI se solidarizó con Tonatiuh González, cuya detención aseguró que trata de infundir miedo a los diputados priistas.



Este sábado se informó sobre la detención de Armando Tonatiuh González, secretario general del PRI en la CDMX, vinculado al caso de explotación sexual de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. Fue Alito Moreno, dirigente nacional del tricolor, quien denunció la detención y acusó que se trata de una presión para ceder la ratificación de Ernestina Godoy en la Fiscalía de la Ciudad de México.

A través de su cuenta de Twitter donde publicó un video, Moreno Cárdenas reafirmó la postura del PRI rechazando la ratificación de Godoy Ramos, afirmando que "ni con estos actos intimidatorios cambiaremos de opinión" sobre el futuro de la actual titular de la Fiscalía de la CDMX. "Y votaremos en contra de la ratificación de la fiscal", dijo.

[Alito denunció terrorismo y persecución de la 4T para ratificar a Ernestina Godoy \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



PODER

Ratificación de la fiscal Ernestina Godoy 'no va a pasar': PRI

En reunión de la Comisión Política Permanente del PRI, Alejandro Moreno, les pidió votar en contra de la ratificación de Ernestina Godoy.

Redacción La-Lista | 7 enero, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) advirtió que la ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México (FGJCDMX), **Ernestina Godoy**, "no va a pasar".

En reunión de la Comisión Política Permanente de ese partido, su líder nacional, Alejandro Moreno, afirmó:

"Están desesperados, frustrados y derrotados. Desde aquí se los digo, les vamos a ganar en la Ciudad de México y su ratificación, que se escuche claro y fuerte, no va a pasar; los vamos a detener y no vamos a permitir que con los órganos de justicia pretendan amenazas a las y los ciudadanos".

[Ratificación de la fiscal Ernestina Godoy 'no va a pasar': PRI \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Morena pretende tomar a chiste las masacres: Alito Moreno

El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, advirtió el aumento de la criminalidad de la delincuencia organizada. Subrayó que “el partido en el poder pretende tomar a chiste las masacres” y sostuvo que “violencia, crimen e impunidad” son el sello de Morena en el gobierno mexicano.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/301526/morena-pretende-tomar-a-chiste-las-masacres-alito-moreno>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Promueven que maestras y maestros en funciones directivas sin nombramiento puedan participar en el proceso de promoción

El diputado Victoriano Wences Real (PT) presentó una iniciativa que adiciona un párrafo tercero al artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM), en materia de promoción de funciones de dirección. El documento establece que “las maestras y maestros que por cinco años o más desempeñen funciones de dirección por instrucciones de autoridades educativas, pero sin contar con el nombramiento correspondiente, podrán participar en el proceso de promoción dispuesto”, conforme al artículo 42 de la legislación vigente.

<https://ventanaver.mx/principal/promueven-que-maestras-y-maestros-en-funciones-directivas-sin-nombramiento-puedan-participar-en-el-proceso-de-promocion/>



Promueven que maestras y maestros en funciones directivas sin nombramiento puedan participar en el proceso de promoción



Boletín No. 5789

- Existen planteles que tienen hasta 20 años sin director o subdirector: diputado Wences Real (PT)

El diputado Victoriano Wences Real (PT) presentó una iniciativa que adiciona un párrafo tercero al artículo 43 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM), en materia de promoción de funciones de dirección.

El documento establece que “las maestras y maestros que por cinco años o más desempeñen funciones de dirección por instrucciones de autoridades educativas, pero sin contar con el nombramiento correspondiente, podrán participar en el proceso de promoción dispuesto”, conforme al artículo 42 de la legislación vigente.

Para ello, añade, “la Unidad del Sistema establecerá los lineamientos y criterios necesarios para flexibilizar y subsanar los requisitos correspondientes, ponderando la experiencia, vinculación y compromiso de las maestras y maestros”.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Educación para dictamen, señala que muchas escuelas del país llevan hasta 20 años sin que se haya nombrado formalmente al director o al subdirector; además, en la práctica las y los maestros asumen funciones de dirección, a pesar de que no



cumplan los requisitos para participar en los procesos formales de promoción a funciones directivas.

“Es indispensable considerar los contextos multifactoriales para facilitar la regularización de estas situaciones. Resolver desde la ley estas excepciones, las cuales son recurrentes en todo el país”, puntualiza.

Considera que el tema de los perfiles de las maestras y maestros que aspiran a una función de dirección no debe ser inflexible ante estas situaciones y menciona que se trata de casos en los cuales las funciones de dirección o subdirección quedan vacantes, debido a que los titulares se jubilaron, cambiaron de escuela o renunciaron.

Aclara que, ante esta situación, las autoridades educativas de los gobiernos estatales suelen “solucionar” temporalmente el problema a través de la instrucción de que un determinado maestro o maestra asuma provisionalmente las funciones de dirección o subdirección.

“La situación resultante es claramente irregular, porque la LGSCMM no contempla la figura de directores o subdirectores provisionales o interinos. Derivado de esto, se produce un elemento nocivo más, pues la maestra o maestro que asume de esta forma irregular las funciones directivas, no recibe de forma íntegra los beneficios correspondientes en materia de sueldos y promociones”, destaca.

--ooOoo--

**PODER**

Los robos de cuentas de Fernández Noroña y del círculo de Morena

El teléfono de Gerardo Fernández Noroña y otros han sufrido hackeos. "No me sorprendería que fuera el Estado": R3D.

Gustavo Sánchez Benítez | 7 enero, 2024 | Tiempo de lectura: 6 min



Una serie de robos de cuentas, entre ellos la cuenta de Telegram de **Gerardo Fernández Noroña** -vocero de **Claudia Sheinbaum**-, causan preocupación en el primer círculo de **Morena** y entre **defensores de derechos humanos en México** que ven que detrás de esto podría estar algún grupo de poder o incluso el mismo gobierno.

Aunque hasta ahora no hay certeza sobre de dónde provienen las suplantaciones de identidades, el blanco de los delincuentes son importantes operadores electorales, con **Noroña a la cabeza**.

El número de teléfono de Fernández Noroña lleva meses **clonado** y él ha alertado sobre ello en sus redes sociales, pero no lo ha cambiado. Su asistente dice que él solo recibe y hace llamadas, pero no utiliza ni Whatsapp ni Telegram.

[Los extraños robos de cuentas de Fernández Noroña y de Morena \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



MC plantea reforma para impedir reducciones a programas para la atención de la niñez

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas a la Ley Federal de Presupuesto para impedir la reducción de recursos públicos a programas e inversiones dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes.

A nombre de la fracción naranja, la legisladora Teresa Ochoa remarcó la necesidad de proteger dichos fondos, pues del monto total del Presupuesto de Egresos 2024, apenas 11 por ciento será destinado a la atención de la infancia.

“El Presupuesto de Egresos refleja menos del uno por ciento del presupuesto destinado a los programas dirigidos a la identidad, vida libre de violencias, atención y procesos de la niñez migrante, así como la prevención del trabajo infantil y la atención a violencias contra ellas y ellos”, detalló.

El proyecto de ley turnado para su análisis a la Comisión de Presupuesto prevé además que la evaluación de programas y presupuestos de entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán considerar la incidencia entre niñas, niños y adolescentes.

Adicionalmente deberán incluir información e indicadores desagregados por grupos de edad de manera diferenciada entre niñas, niños y adolescentes, relacionada con las beneficiarias y beneficiarios de los programas.

La diputada Ochoa subrayó que, a través de los datos ofrecidos por las entidades federativas, se logró establecer que para 2023 se destinará un promedio de 0.96 por ciento del presupuesto público a participación activa y significativa de la niñez y 5.72 por ciento a la atención de menores migrantes y prevención del trabajo infantil.

Asimismo, 6.11 por ciento fue para el derecho a la salud para niñas, niños y adolescentes, la nutrición y el desarrollo infantil temprano y 43.44 por ciento para la educación, reducción de las brechas de pobreza y espacios de recreación.

<https://www.milenio.com/politica/mc-plantea-reforma-impedir-reducciones-programas-ninez>



PERIÓDICO

PLANO
INFORMATIVO
.com

PAGINA

FECHA

08/01/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Buscan que programas dirigidos a la atención de la niñez y la adolescencia no reduzcan su presupuesto

La diputada Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) impulsa una iniciativa que reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con la finalidad de que no se puedan realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas “a la atención de niños, niñas y adolescentes”. La propuesta, enviada para su análisis a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, también establece que la evaluación de programas y presupuestos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán considerar la incidencia entre niñas, niños y adolescentes.

<https://planoinformativo.com/974794/buscan-que-programas-dirigidos-a-la-ninez-y-la-adolescencia-no-reduzcan-su-presupuesto>



Buscan que programas dirigidos a la atención de la niñez y la adolescencia no reduzcan su presupuesto

La diputada Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) impulsa una iniciativa que reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con la finalidad de que no se puedan realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas “a la atención de niños, niñas y adolescentes”. La propuesta, enviada para su análisis a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, también establece que la evaluación de programas y presupuestos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán considerar la incidencia entre niñas, niños y adolescentes.

<https://ventanaver.mx/principal/buscan-que-programas-dirigidos-a-la-atencion-de-la-ninez-y-la-adolescencia-no-reduzcan-su-presupuesto/>



Buscan que programas dirigidos a la atención de la niñez y la adolescencia no reduzcan su presupuesto



Boletín No. 5790

- La diputada Ochoa Mejía (MC) plantea reformas a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

La diputada Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) impulsa una iniciativa que reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con la finalidad de que no se puedan realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a las inversiones dirigidas “a la atención de niños, niñas y adolescentes”.

La propuesta, enviada para su análisis a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, también establece que la evaluación de programas y presupuestos de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán considerar la incidencia entre niñas, niños y adolescentes.

Además, tendrán que incluir información e indicadores desagregados por grupos de edad de manera diferenciada entre niñas, niños y adolescentes, relacionada con las beneficiarias y beneficiarios de los programas.

Destaca que estas acciones son primordiales, ya que del monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, únicamente el 11 por ciento será destinado a la atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Agrega que año con año, el PEF refleja menos del 1 por ciento del presupuesto destinado a los programas dirigidos a la identidad, vida libre de violencias, atención y procesos de la niñez migrante, así como la prevención del trabajo infantil y la atención a violencias contra ellas y ellos.

Refiere que a través de los datos ofrecidos por los estados de la República se logró promediar el porcentaje del presupuesto público destinado a la niñez y adolescencia en el ejercicio fiscal 2023: 0.96 por ciento para participación activa y significativa de esta población, 5.72 por ciento para atención a la niñez migrante y la prevención del trabajo infantil.

De igual manera, el 6.11 por ciento fue para el derecho a la salud para niñas, niños y adolescentes, la nutrición y el desarrollo infantil temprano, el 43.44 por ciento para la educación, reducción de las brechas de pobreza y espacios de recreación.

En tanto, en 12 estados no se establecen por ley anexos presupuestales de la niñez, mientras que dos entidades no tienen información accesible sobre el presupuesto de egresos estatal.

Ante este panorama, considera necesario impulsar la transparencia presupuestal de los recursos públicos a través de la creación de anexos o clasificaciones presupuestales de la niñez y adolescencia a nivel federal y local, para que se tenga un mejor control y monitoreo de los recursos asignados a los estados.



MC de Naucalpan, sin candidatos a modo

RUBÉN PÉREZ

El diputado federal de Movimiento Ciudadano por el Estado de México, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, fue tajante en señalar que el partido Naranja no tiene dueños en Naucalpan y repudió que el gobierno local, que preside Angélica Moya, pretenda meterse en asuntos internos del partido.

El legislador precisó que, Movimiento Ciudadano está abierto para todos los jóvenes que tengan legítimas aspiraciones, "se equivocan quienes se sienten dueños y los únicos con derechos en Naucalpan, también se equivocan, quienes piensan que MC pondrá candidatos a modo, nosotros vamos a ir a competir y a ganar"

Samperio Chaparro aseguró que en Movimiento Ciudadano hay un órgano avalado por los estatutos del partido, que es la Comisión Nacional de Candidaturas, que será quien elija los mejores perfiles para 2024, "así que mejor hay que preocuparse por tener un buen perfil,

porque las candidaturas, no las da la dirigencia, ni una sola persona y mucho menos se dan por ser amigos o compadres de alguien".

Lo anterior luego de que en un comunicado de prensa la dirigencia municipal de Movimiento Ciudadano en Naucalpan desconociera la participación de jóvenes que buscaran un espacio para competir por MC en 2024, hecho que movilizó al gobierno emanado del PAN, a realizar una campaña de desprestigio contra ellos, argumentando que no tienen po-

sibilidades de ganar y que ahí solo hay dos personas que serán los candidatos.

En entrevista con varios medios de comunicación, Rodrigo Samperio, evidenció con capturas de pantalla de regidores, servidores públicos y del secretario particular de la presidencia de Naucalpan, donde comparten el comunicado con el que se busca deslegitimar las aspiraciones de nuevos jóvenes en la política y con MC.

"Abiertamente el gobierno de Naucalpan de Angélica Moya pretende meterse en la vida interna de Movimiento Ciudadano y le debe quedar claro que MC va ir a ganar y ellos no pondrán candidatos a modo", dijo."



RODRIGO HERMINIO SAMPERIO
DIPUTADO

"Abiertamente el gobierno de Naucalpan de Angélica Moya pretende meterse en la vida interna de Movimiento Ciudadano y le debe quedar claro que MC va ir a ganar y ellos no pondrán candidatos a modo"



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Plantean obligar a patrones dar permiso a empleados de cumplir compromisos

La diputada Angélica Peña Martínez (PVEM) propuso adicionar una fracción IX Bis al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo para obligar a los patrones a otorgar permisos a sus trabajadores a fin de que cumplan con compromisos inexcusables, sean de carácter público o privado. Estas reformas ayudarían a cumplir dicho objetivo y asegurar que los trabajadores puedan lograr un equilibrio entre su vida personal y laboral, expuso en un comunicado.

<https://jornadaveracruz.com.mx/politica/plantean-obligar-a-patrones-dar-permiso-a-empleados-de-cumplir-compromisos/>



Plantea Antonio Natale nuevas estrategias para reactivar el turismo en el país

Con el objetivo de reactivar y renovar el sector turístico del país, el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) propuso modificaciones al artículo 44 de la Ley General de Turismo. En un comunicado, explicó que en México la industria turística es una fuente importante de ingresos para las familias mexicanas, pues equivale al 8.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y genera 2.5 millones de empleos directos y 5 millones indirectos.

<https://planoinformativo.com/974770/plantea-antonio-natale-nuevas-estrategias-para-reactivar-el-turismo-en-el-pais>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Cuenta con 277 mdp menos que el año pasado

Legislativo, con más de 368 mdp para mantenimiento

LOS RECURSOS SON REQUERIDOS para nuevas infraestructuras, adquisición de bienes y más; para ASF se perfila apenas un millón 135 mil pesos para mejorar procesos de auditoría

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Del presupuesto que el Poder Legislativo tendrá disponible para este año que arranca, más de 368 millones de pesos —277 millones menos que en el 2023— fueron requeridos para la construcción de nuevas infraestructuras, adquisición de bienes y más.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado a mediados de noviembre por la Cámara de Diputados, de los 16 mil 760 millones 629 mil 404 pesos para el Poder Legislativo, 368 millones 384 mil 860 se proyectan al gasto de inversión.

EL PRESUPUESTO de este año contempla un gasto neto total de nueve billones 66 mil 45.8 millones de pesos, un incremento real de 4.12 por ciento comparado con el 2023.

Eldato

De éstos, 87.5 por ciento (322.3 millones) están proyectados sólo para la Cámara de Diputados.

De acuerdo con la estrategia programática, en materia de bienes muebles, inmuebles e intangibles, dicho monto sería aplicado para actualizar equipos del Canal del Congreso.

También para renovar licencias de *software* y adquirir equipo de cómputo que sustituya al que ya se considera como "obsoleto"; además, también se contemplan "otros bienes que coadyuvarán a la infraestructura operacional de la cámara".

Por otro lado, se apunta que se dará prioridad a edificar un inmueble en el que se ubiquen oficinas del Palacio Legislativo de San Lázaro que actualmente yacen en un sitio sin las mejores condiciones.

"Se dará prioridad a la construcción de un edificio con las condiciones nece-

sarias para alojar diferentes oficinas de la Cámara de Diputados que se encuentran físicamente en lugares donde no prevalecen las mejores condiciones físicas ni laborales; obras que coadyuven al mantenimiento mayor de los edificios que conforman el Palacio Legislativo", apunta el documento.

Asimismo, se menciona que se llevará a cabo un esquema de ritmo ordenado del gasto que ayude a la adquisición de bienes y contratación de servicios con una cantidad "igual o menor de recur-

sos", que abrirían una posibilidad de generar ahorros que se reasignen para "actividades del quehacer legislativo".

Por su parte, para la Cámara alta se tiene una bolsa de 44 millones 910 mil 300 pesos.

En una explicación sobre el gasto general, el Senado señaló, en la solicitud del presupuesto, que debido a las elecciones en que se renovarán las 128 senadurías en junio de este año, es necesario contar con recursos relativos a la conclusión e inicio de las legislaturas.

Entre las líneas de acción para la ejecución del gasto, enlista apartados como "asegurar la disponibilidad de tecnología actualizada y avanzar en la modernización tecnológica y administrativa, con el propósito de mejorar la eficacia y eficiencia en el trabajo y los servicios orientados a apoyar el proceso legislativo".

Asimismo, apuesta por "fortalecer la percepción ciudadana sobre el trabajo y logros del quehacer legislativo y su función política y social, mediante la difusión y esquemas de comunicación modernos".

Por último, se perfila apenas un millón 135 mil 916 pesos para la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en inversión física.

Aunque no especifica la aplicación del monto, la ASF subraya su objetivo de mejorar los procesos de auditoría, tanto en cantidad como en impacto.

"Los recursos solicitados en el presente Proyecto de Presupuesto para el año 2024 de la ASF se aplicarán para dotar a las Auditorías Especiales y Unidades de la ASF de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, financieros y servicios generales necesarios que les permitan alcanzar los objetivos institucionales", señaló.



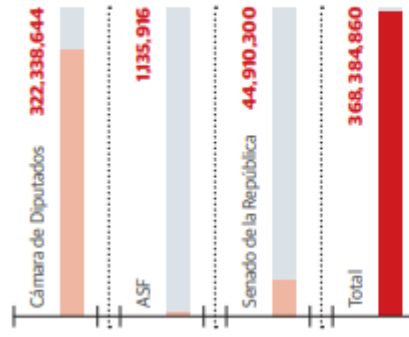
FORTALECER la percepción ciudadana sobre el trabajo y logros del quehacer legislativo y su función política y social, mediante la difusión y esquemas de comunicación modernos

PEF 2024
Estrategia programática



Gasto de inversión en el Legislativo

Para este año, así se dividen los recursos por cada unidad responsable.



Fuente | Presupuesto de Egresos de la Federación

¿En qué se utilizarán los recursos?

El Legislativo detalló la aplicación que tendrá dicho monto.

ACTUALIZACIÓN de equipos del Canal del Congreso.

RENOVACIÓN DE LICENCIAS de software y adquisición de equipo de cómputo que sustituya al "obsoleto".

TAMBIÉN SE CONTEMPLAN "otros bienes que coadyuvarán a la infraestructura operacional de la cámara".

EDIFICACIÓN de un inmueble en el que se ubiquen oficinas del Palacio Legislativo de San Lázaro.



ACABAR CON EXCESOS DE LA SUPREMA CORTE

Por Ministra Lenia Batres ▶ 6

EXCESOS Y DECISIONES ANTICONSTITUCIONALES DE LA SUPREMA CORTE, ADVIERTE LENIA BATRES

Por Lenia Batres*

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio la bienvenida a Lenia Batres Guadarrama como la nueva ministra para el periodo 2023-2038, la cual ocupará el cargo que dejó vacante el ministro en retiro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

En su discurso, la exlegisladora agradeció las muestras de cariño y felicitaciones que ha recibido, y apuntó a que ha sido nombrada como "la ministra del pueblo".

A continuación, el mensaje de Lenia Batres del jueves 4 de enero de 2024, al ser investida como nueva integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"En las últimas décadas hemos visto con enorme esperanza el cambio de paradigma constitucional en el mundo y en México, sobre todo, a partir de la reforma de 2011, los derechos humanos, su ejecutabilidad y justiciabilidad se encuentran ahora en el centro de nuestro derecho constitucional.

En otros tiempos se sabía que el reconocimiento constitucional de derechos no iba necesariamente unido a su garantía e incluso tuvimos leyes que abiertamente los contravenían, ahora nuestra Constitución prevé que es deber de las autoridades mexicanas promover, respetar, proteger y garantizar todos los derechos humanos conforme a los principios de universalidad, independencia e indivisibilidad y progresividad, así como prevenir y sancionar, además de reparar sus violaciones.

Esta Corte ha emitido criterios importantes para garantizar la no discriminación por razones de origen étnico, color, idioma, religión y opinión política, entre otras, así como para hacer posible el ejercicio del libre desarrollo de la personalidad, de nuestro derecho a fundar una familia y a su diversidad, el derecho a la propiedad, a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, a la libertad de opinión y expresión, a la libertad de reunión y de asociación y a participar en el gobierno por medio de nuestros representantes.

Sin embargo, existen derechos poco desarrollados, tanto legislativa como instrumental y jurisdiccionalmente, esos derechos corresponden básicamente a dos ámbitos, el de la igualdad y la justicia social, y el de la seguridad ciudadana y las garantías penales.

El derecho al trabajo, a la seguridad social y al descanso, el derecho a la salud y a la atención médica, a la educación, a la cultura y a la ciencia, a la vivienda, a la alimentación y al vestido a gozar de un medio ambiente sano, son derechos que requieren también de un bloque de constitucionalidad que coadyuve a su promoción, respeto, protección y garantía.

Son millones de mexicanas y mexicanos los que aún se encuentran lejos del ejercicio de la dignidad personal que les puede proporcionar el acceso a estos derechos sociales, también requerimos para el disfrute de la seguridad ciudadana: políticas, normas y mayor armonía entre las acciones de los tres poderes hacia el combate de la incidencia delictiva, por un lado, y con relación a la normativa sobre el tema.

Me refiero a toda aquella que regula los instrumentos y los órganos del Estado, como a los derechos que identificamos como garantías penales, presunción de inocencia, derecho a recibir, sentencia y a contar con tribunales independientes e imparciales ante los que se pueda acudir fácilmente para obtener una justicia pronta y expedita, no tenemos un problema ideológico, sino una responsabilidad de Estado para proporcionar a la sociedad mexicana seguridad ciudadana, investigación de delitos y sentencias justas.

Si algunos elementos de las policías preventivas ministeriales o de la Guardia Nacional cometen errores en el llenado, por ejemplo, del famoso informe policial homologado, los juicios deberían tener algún momento procesal para subsanar esos errores, es decir, para que opere la suplencia de la queja en favor de las víctimas en vez de generar impunidad en la persecución de los delitos.

En este tipo de problemas es en los que se esperaría un fuerte activismo judicial de una Corte sensible al principal problema del país, que desde hace un cuarto de siglo nos aqueja, lejos de ello tenemos una Corte enfocada en casos que tienen fuertes implicaciones políticas, que, incluso, involucran afectaciones al orden público y al interés social, como la declaración de invalidez de leyes o de normas que buscan proteger los bienes nacionales, caso de la Ley de la Industria Eléctrica o distribuir el poder como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



Por cierto, tanto en el caso de carpetas de investigación, como en el de las reformas de ley declaradas inválidas que consideran únicamente errores de procedimiento y no estudian el fondo de los asuntos, es decir, su presunta inconstitucionalidad, la Constitución prevé en su artículo 17 que las autoridades deben privilegiar la solución de los conflictos sobre los formalismos procedimentales, el Poder Judicial no lo está cumpliendo.

Esta Suprema Corte, por otro lado, se ha extralimitado, el carácter inimpugnable de sus decisiones la ha llevado a confundir jerarquía de la Constitución con jerarquía de la instancia. La Corte sea colocado por fuera y por encima del trabajo que realiza la Auditoría Superior de la Federación impidiendo efectuar auditorías de desempeño, ejerce poderes que están expresamente vedados en la ley, como el otorgamiento de suspensiones en casos de acciones de inconstitucionalidad en contravención con el artículo 64, último párrafo de la Ley Reglamentaria de las fracciones uno y dos del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ha creado instancias como la etapa ante los tribunales colegiados de circuito en el incidente de inejecución de sentencias, que no tienen sustento constitucional y prolongan los procesos, se ha adjudicado facultades para legislar y determinar la reviviscencia de normas

expresamente derogadas por el Congreso de la Unión.

Hans Kelsen calificó a los Tribunales Constitucionales como legisladores negativos, pero la Suprema Corte ha asumido una función de legislador positivo, pues define normas que prevalecerán posteriormente a una declaración de inconstitucionalidad, invadiendo la esfera del Poder Legislativo, que fue electo democráticamente.

Ha incumplido, además, lo debo decir por que lo dije en el Senado, desde hace 14 años el artículo 127 constitucional, que fija como límite para la remuneración de las personas servidoras públicas la establecida para el Presidente de la República, disposición que no fue impuesta ni por el actual mandatario, ni por las mayorías parlamentarias actuales, sino que entró en vigor en 2010, la insistencia en este tema no responde a una política o a ideales de una cierta visión partidista, simplemente considero nos corresponde acatar la Constitución.

Estos que he denominado excesos, indican que no tenemos una Suprema Corte subordinada a la Constitución, sino una constitución subordinada a la Suprema Corte, al grado de que se escucha entre litigantes decir y qué dice la Constitución al respecto, lo que indique la Suprema Corte.

Se ha olvidado que vivimos en un país de tradición romano-germánica, es decir, de la

familia del Derecho continental, en la que la jerarquía de las fuentes del derecho es clara y siempre ha tenido preponderancia a la ley, como manifestación de la voluntad general.

La jurisprudencia es interpretación de la ley únicamente, no puede estar por encima de esta, y menos de la propia Constitución, se confunden quienes asumen que recientemente transitamos a una cultura jurídica distinta, por la reforma constitucional de marzo de 2021, en realidad, lo único que se hizo con ese cambio fue simplificar requisitos para establecer jurisprudencia, pero no hemos cambiado de cultura jurídica ni de familia del derecho.

Tan es así que la jurisprudencia en nuestro país, incluso después de esa reforma y los constantes cambios legales, sigue siendo obligatoria únicamente para las autoridades jurisdiccionales, la jurisprudencia no goza de la característica de generalidad que sí poseen las leyes mexicanas.

La Suprema Corte no puede seguir tomando decisiones anticonstitucionales amparada en que sus decisiones son inatacables, es cierto que los juicios deben tener una instancia de cierre, pero eso no quiere decir que los acuerdos generales o las jurisprudencias que dicta la Suprema Corte puedan estar por encima de la Constitución o de las leyes mexicanas.



Por eso me he atrevido a hablar de excesos, una cosa es que la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura tengan facultades reglamentarias para facilitar vía acuerdos generales la impartición de justicia y algo muy distinto es que esos acuerdos tengan validez general, y se conviertan o funcionen como ley suprema de la unión.

Podrían decir que la Suprema Corte sí es el órgano supremo en el país porque puede anular leyes por mayoría calificada, pero se equivocan porque si actuara como verdadero Tribunal Constitucional no prevalecería la Suprema Corte, sino la Constitución.

En una reflexión seria y mesurada, la Suprema Corte tendría que concluir que debe auto-limitarse y someterse a la auténtica jerarquía normativa de nuestro país.

Termino este mensaje comentando que estoy contenta, muy contenta, realmente conmovida por cuantiosas felicitaciones que he recibido al llegar a esta Corte, por supuesto,

me felicitan por lo que soy producto de la educación pública y gratuita, en gran parte de la formación y cultura que mis padres me dieron con todo y sus limitaciones económicas que nos llevaron a luchar por la sobrevivencia cotidiana, producto de una familia con quienes tengo el gran privilegio de compartir valores fundamentales de solidaridad y justicia social, que nos permitieron visualizar la vida personal siempre como parte de una realidad social más amplia y tomar posición ante los problemas de cada día para buscar soluciones colectivas y no dejarnos abatir.

Me debo, por supuesto, a todas aquellas personas que amo, que he amado, sobre todo a mis padres, Cuauhtémoc y Rosario, a mis hermanas Viétnika, Valentina y Olinamir, a mi hermano Martí, a mi hijo Emiliano, y a los parientes políticos cercanos como Toñita con esa extraordinaria fuerza de voluntad que la ha hecho forjarse como maestra en derechos humanos, pero soy producto tam-

bién de esta época, de nuestra época, que exige a las mujeres perseguir y defender la equidad de género, que nos compromete a tomar en serio la igualdad y la universalidad de los derechos humanos, que está determinada a construir una democracia real en la que puedan desarrollarse las personas indígenas y afromexicanas, con discapacidad, de la comunidad LGBTTIQ+, quienes viven en la pobreza, que obliga a las personas servidoras públicas a responder con respeto y lealtad a la nación y a nuestro pueblo y a no abusar del poder.

Quienes me felicitan están contentos de mi llegada por esas razones, pero también porque ven varias reivindicaciones en esta Suprema Corte, la llegada de la paridad o casi de las mujeres, la llegada de personas tangibles, terrenales, con problemas comunes, la llegada de visiones distintas a las predominantes del constitucionalismo mexicano, la llegada de visiones críticas de este Poder Judicial, quien

crea que puede ridiculizarme por provenir de este pueblo mexicano, no sabe la fuerza y la grandeza que me está atribuyendo, fuerza y grandeza que recibo con esa dignidad.

La Ministra del Pueblo me han dicho y es un enorme halago, una misión grande que acepto con honor y con la responsabilidad que merece. Los sabios constituyentes de 1917 nos dieron lecciones que duran hasta nuestros días, Heriberto Jara decía que “no se concibe la libertad política cuando la libertad económica no está asegurada, tanto individual como colectivamente”, tanto refiriéndose a personas, como refiriéndose a pueblos, como refiriéndose a entidades en lo general, esa libertad económica de la que hablaba Heriberto Jara sigue siendo el gran pendiente de la justicia mexicana, trabajemos hacia allá”.

***Texto íntegro del mensaje de la Ministra Leticia Batres del jueves 4 de enero de 2024, al ser investida como nueva integrante de la SCJN.**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

PP-6-7

08/01/2024

LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro



Ese año empezó la restructura

En 2022, más anomalías en Segalmex por \$700 millones

● Auditorías recientes revelan debilidades administrativas y de control interno: SFP

● La mayor cantidad corresponde a contratos para el traslado de maíz y otras mercancías

● Desactualizaciones en los procedimientos incrementan el riesgo de no detectar fraudes

● En Diconsa y Liconsa, irregularidades por 11 mdp en el programa de precios de garantía



AUDITORÍA CORRESPONDIENTE A 2022

Ahora detectan anomalías por 700 mdp en Segalmex

Persisten debilidades administrativas y de control interno en la paraestatal

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Pese a cambiar a buena parte de sus directivos, el refuerzo de los mecanismos de vigilancia y la reestructuración adoptada para corregir los vacíos que permitieron el millonario desfaldo financiero cometido en los dos primeros años de existencia de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), las autoridades fiscalizadoras han encontrado recientemente nuevas anomalías millonarias y debilidades administrativas y de control interno en la paraestatal y sus empresas Liconsa y Diconsa.

Documentos obtenidos por *La Jornada* a través de la Plataforma Nacional de Transparencia indican que la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha detectado inconsistencias por más de 700 millones de pesos en contrataciones, problemas en el control y ejercicio de recursos fiscales, anomalías en controles administrativos y falta de procedimientos para el cumplimiento de los programas institucionales.

En Diconsa, una auditoría externa a los estados financieros de la empresa correspondientes a 2022 encontró incumplimientos de control interno que, en opinión de los auditores, incrementan el riesgo de no detectar fraudes.

De acuerdo con informes de auditorías concluidas entre abril y octubre pasados por la SFP, Segalmex debe aclarar el destino de 699 millones de pesos empleados en contrataciones para el traslado de mercancías en 2022, año en que Ignacio Ovalle dejó la dirección del organismo por orden del presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) descubrió posibles faltantes por cerca de 15 mil millones de pesos, los cuales, según la SFP, ya se han ido aclarando.

El Órgano Interno de Control (OIC) —que representa a la SFP en Segalmex— fiscalizó el ejercicio de 2 mil 717 millones de pesos del gasto corriente de la paraestatal correspondientes a 2022. Entre otras ano-

malías, consignó que se contrataron diversos servicios para el transporte de maíz, con un presupuesto total de 655 millones de pesos con empresas como Productores del Valle, a la que otorgó un contrato por 303 millones de pesos para trasladar 40 mil toneladas del grano, o Almacenes y Servicios Santa Rosa, a la que contrató por 100 millones de pesos para mover 13 mil toneladas.

Adicionalmente, Segalmex pagó 43 millones de pesos a Soluciones Logísticas Inteligentes por fletes de otras mercancías.

No obstante, las Gerencias de Recursos Materiales, de Servicios Generales y de Operaciones no entregaron al OIC los documentos que acrediten el cumplimiento de los servicios pagados.

“Existe falta de controles para la integración documental, comprobación, supervisión y verificación por parte de las áreas administradoras de los contratos celebrados con respecto al cumplimiento de los servicios prestados por parte de los proveedores”, concluyó el OIC.



Otras revisiones hechas por los OIC de Diconsa y Liconsa revelan probables irregularidades por 11 millones de pesos en el uso de recursos fiscales del programa de precios de garantía, falta de claridad en el ejercicio de recursos públicos destinados al almacenamiento de maíz, deficiencias en el uso de 3 millones de pesos en contratos para el traslado de leche, pagos de viáticos superiores a lo permitido por 215 mil pesos, entre otras anomalías financieras.

En Diconsa, el despacho privado Mazar Auditores revisó los estados financieros de 2022. En el informe

que entregó a la SFP consignó que la empresa no cuenta con documentación actualizada de su sistema de control interno, lo que “incrementa el riesgo de que ocurran errores o posibles distorsiones intencionales sin que sean detectadas y corregidas con oportunidad”.

Además, observó en diversas áreas “cuentas sin soporte documental, con antigüedad superior a un año sin movimiento, saldos contrarios a su naturaleza”.

“Nuestro trabajo reveló que el control interno de Diconsa, incluyendo los controles generales de tecnología de la información, presenta debilidades significativas en

los procesos de control y registro de los rubros de derechos a recibir efectivo o equivalentes, control de inventarios, ingresos y generación e integración de información contable, financiera, presupuestal y fiscal”, señalan los auditores, que recomendaron que se restablezca el sistema de control interno para “prevenir incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error”.



▲ En sus dos primeros años de existencia se hallaron faltantes por cerca de 15 mil millones de pesos. Foto Cuartoscuro/archivo